

Memoria de gestión 2013



**Parque Natural de la
Marjal de Pegó Oliva**

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	4
2. INTRODUCCIÓN.....	6
2.1 DESCRIPCIÓN DEL PARQUE NATURAL DEL MARJAL DE PEGO-OLIVA	7
2.2 MUNICIPIOS DEL PARQUE NATURAL	10
2.3 NORMATIVA.....	11
2.4 FIGURAS DE PROTECCIÓN	13
2.5 PERSONAL DEL PARQUE NATURAL.....	13
2.6 ORGANIGRAMA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CITMA.....	14
3. OBJETIVOS	16
4. PLAN DE VIGILANCIA DE INCENDIOS FORESTALES.....	18
4.1 MEDIOS DE VIGILANCIA MOVIL.....	19
4.1.1 Unidades Prevención de Incendios Forestales.	19
4.1.2 Voluntariado medioambiental	19
4.1.3 Guardia civil	19
4.1.4 Agentes medioambientales	20
4.2 MEDIOS DE VIGILANCIA FIJOS.....	20
4.2.1 Observatorios forestales.	20
4.2.2 Voluntariado ambiental en puesto fijo.	20
5. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.....	21
6. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN.....	23
6.1 CONSERVACIÓN DE FLORA	25

6.1.1	Establecimiento de una población de <i>Narcissus perezlarae</i> Font Quer en una parcela controlada del parque natural del Marjal de Pegó-Oliva y seguimiento de la especie.....	25
6.2	CONSERVACIÓN DE FAUNA.....	27
6.2.1	Reintroducción del punxoset o espinoso (<i>Gasterosteus aculeatus</i>) en el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva.....	27
6.2.2	Refuerzo de las poblaciones de samaruc (<i>Valencia hispanica</i>) y ayuda a la dispersión	28
6.2.3	Control hídrico para la nidificación del fumarel cariblanco (<i>Chlydonias hibrida</i>) y otras especies de avifauna.	29
6.3	CONSERVACIÓN DE HABITATS:	31
6.3.1	Control y eliminación de especies exóticas invasoras	31
6.4	ADQUISICIÓN Y MEJORA DEL CONOCIMIENTO.....	42
6.4.1	Lineas de Investigación	42
6.4.2	Inventarios	48
6.4.3	Seguimientos	51
7.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.....	56
7.1	PROYECTO DE LIMPIEZA Y RETIRADA DE BASURAS DEL PARQUE NATURAL.....	58
7.2	PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS	60
7.3	PROYECTO DE PODAS Y CUIDADOS DE LOS ÁRBOLES DEL PARQUE NATURAL.....	61
8.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA.....	65

8.1.1	Programa de Comunicación y Divulgación.....	66
8.2	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	70
8.2.1	Proyecto de Educación Ambiental para Escolares	70
8.3	PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO:	72
8.4	PROGRAMA DE GESTIÓN PARTICIPADA	75
8.5	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL USO PÚBLICO.	76
8.5.1	Programa de corrección de impactos derivados del UP	76
8.5.2	Programa de equipamientos y señalización.....	76
8.5.3	Programa de Atención al Visitante y Rutas	78
9.	DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL	80
9.1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL AMBITO DEL PORN	81
9.2	RELACIONES Y COLABORACIONES CON DIFERENTES ORGANISMOS	85
10.	RESUMEN ECONÓMICO	86



1. PRESENTACIÓN

En esta memoria se presentan los programas y proyectos desarrollados durante el año 2013, por la Conselleria de Infraestructuras, Transporte y Medio Ambiente, en el Parque Natural del Montgó y la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio. Programas y proyectos para la conservación del patrimonio natural y cultural, para la integración del Parque en el entorno social y su desarrollo socioeconómico. También se exponen los trabajos de dirección y gestión general del espacio en el periodo objeto de este documento. Este año queremos destacar:

- ❖ Censos y seguimientos tanto de aves como de ictiofauna, que tan importante es, y más en un espacio de estas características.
- ❖ La continuación del proyecto de eliminación de *Egeria densa* utilizando mallas de sombreo dentro de las líneas de investigación desarrolladas en el Parque.
- ❖ El inicio del proyecto de inventario de las poblaciones de *Ludwigia grandiflora* en los ríos, acequias y canales del Parque.
- ❖ Trabajos de mejora y adecuación de la señalética del Parque Natural.
- ❖ Proyectos relacionados con la conservación y limpieza de este espacio natural.

Carlos Linares Bañón

Dinamizador del Parc Natural de la Marjal de Pegò-Oliva





2. INTRODUCCIÓN

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PARQUE NATURAL DEL MARJAL DE PEGO-OLIVA

El Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva es una zona húmeda situada entre las provincias de Valencia y Alicante, con una extensión de 1.255,19 Hectáreas. Este marjal se halla en el centro de la herradura montañosa formada por las sierras de Mustalla, Migdia i Segària.

Sus principales características son una gran biodiversidad y la excelente calidad de sus aguas, así como su cantidad. Existen dos ríos principales que recorren el marjal: el **Bullent** o **Vedat**, en la parte norte, y el **Racons** o **Molinell**, en la sur. Además, encontramos numerosos afluentes y manantiales, conocidos estos últimos en la zona con el nombre de "ullals".

Las Cortes Valencianas decidieron declarar la zona **Parque Natural**, mediante la **Ley 11/94, de 27 de diciembre**. Además, dada su gran relevancia, también está incluido este marjal en el **Convenio Ramsar** (1971) de protección mundial de zonas húmedas, es zona de especial protección para las aves (zona **ZEPA**) y también se encuentra dentro de la **Red Natura 2000** de la Unión Europea.

Las formaciones vegetales que conforman el paisaje del Marjal de Pego-Oliva son de gran interés biológico, tanto por su valor intrínseco como por ser el refugio y hábitat natural óptimo y exclusivo de una fauna excepcional. Se encuentran algunas especies de área de distribución muy reducida.

La vegetación del marjal está adaptada a unas condiciones ecológicas relacionadas con la dinámica de inundaciones -deseccaciones cíclicas (ciclos naturales debidos a la climatología mediterránea del territorio).

Las especies vegetales más representativas del Marjal de Pego-Oliva son: el **carrizo** (*Phragmites australis*), la **enea** (*Typha dominguensis*), el **juncos** (*Juncus acutus*), el **lirio amarillo** (*Iris pseudachorus*), el **nenúfar** (*Nymphaea alba*), la **lengua de oca** (*Potamogeton nodosus*), las **lentejas de agua** (*Lemna minor*), y las extensas **praderas de macrófitos sumergidos** que tapizan gran parte de los fondos de canales y lagunas del Parque Natural, de gran valor ecológico. En las pequeñas elevaciones montañosas podemos encontrar algunos enclaves de matorral mediterráneo maduro muy bien conservado.

Todo el complejo de hábitats ligados a las zonas húmedas



litorales se encuentran representados, en mayor o menor medida, en la zona. Hallamos los siguientes hábitats de interés comunitario (Anexo I de la Directiva 92/43/CEE), y marcados con un asterisco (*) los hábitats considerados como de conservación prioritaria por la Comisión Europea: prados mediterráneos de *Molinio Holoschoenion* (**6420**), pastizales salinos mediterráneos (**1410**), ríos mediterráneos de caudal permanente (**3280**), lagos eutróficos naturales (**3150**), megaforbios higrófilos (**6430**), lagunas costeras (***1150**), turberas calcáreas de *Cladium mariscus* y con especies del *Caricion davallianae* (***7210**), etc.

El Marjal de Pegó-Oliva es de gran importancia en lo que respecta a la fauna que alberga. La desaparición de gran parte de las zonas húmedas del litoral mediterráneo a lo largo de los últimos siglos hace que, hoy en día, los animales que utilizan estos hábitats sean de elevado interés faunístico y ornitológico.

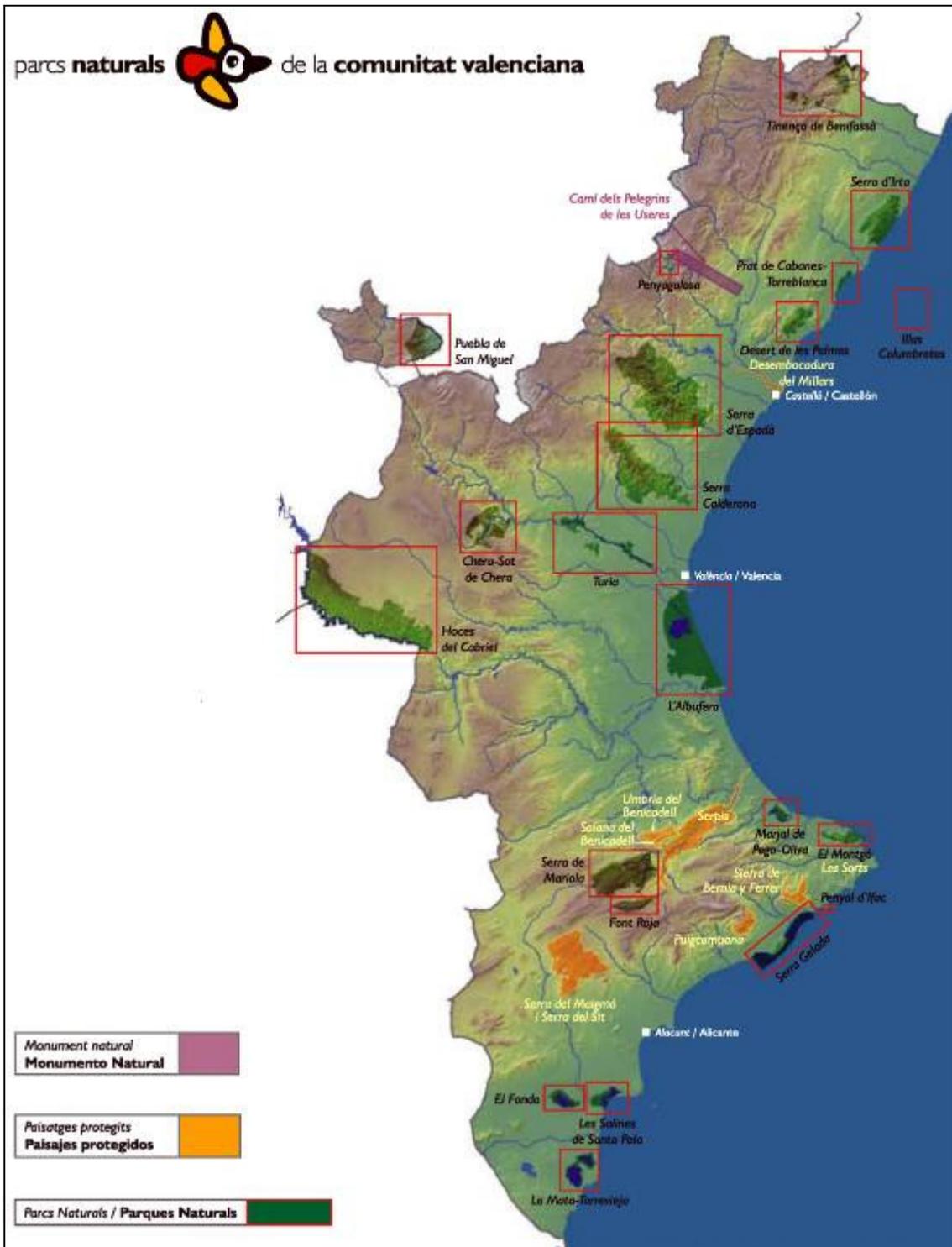
Las excelentes condiciones en que se encuentra el agua del marjal permiten que haya poblaciones de invertebrados como las tres especies de **gambetes** o camarones de río, o las tres de **pechinots** o mejillones de agua dulce. Entre los peces cabe destacar, sin duda alguna, la presencia del **samaruc** (*Valencia hispanica*) en el río Bullent y sus surgencias o *ullals*, **el blenio de río** (*Salaria fluviatilis*), **la aguja de río** (*Syngnathus abaster*), y la reciente reintroducción con éxito del **punxoset** (*Gasterosteus gymnuris*), que estaba extinguido en el marjal. Los reptiles más característicos son el **galápago europeo** (*Emys orbicularis*) y el **leproso** (*Mauremys leprosa*) siendo el marjal uno de los escasos lugares donde encontramos las dos especies, así como 5 especies de culebras, además de otras como el lagarto ocelado.

Las aves se encuentran muy bien representadas y constituyen, además de una de las mayores riquezas del marjal, uno de los principales motivos por los que ha sido aceptado en el Convenio Ramsar. Existen numerosas especies a destacar: el **calamón** (*Porphyrio porphyrio*), el **zampullín chico** (*Tachybaptus ruficollis*), las **garzas imperial** (*Ardea purpurea*) y **real** (*Ardea cinerea*), **garcilla cangrejera** (*Ardeola ralloides*), la **cerceta pardilla** (*Marmaronetta angustirostris*), la **cigüeñuela** (*Himantopus himantopus*), el **fumarel cariblanco** (*Chlidonias hybridus*), la **gaviota de Audouin** (*Larus audouinii*), el **martinete** (*Nycticorax*



Curso alto del río Bullent, con la vegetación sumergida característica

nycticorax), el **avetoro** (*Botaurus stellaris*), el **carricérin real** (*Acrocephalus melanopogon*), **escribano palustre** (*Emberiza schoeniclus*), así como los omnipresentes **ánades reales** (*Anas platyrhynchos*), **gallinetas de agua** (*Gallinula chloropus*) y **garcetas comunes** (*Egretta garzetta*)...



2.2 MUNICIPIOS DEL PARQUE NATURAL



Situación del Parque Natural y los municipios que lo forman: Oliva y Pego (Fuente: cartografía de la CITMA)

Municipio	Superficie del término municipal (Has.)	Sup. Incluida en el PN. (Has - % del t.m.)	Sup. incluida en el PORN (Has - % del t.m.)
Pego	5.400	790 – 14'6%	5285 – 100%
Oliva	5.961	500 – 8'39%	2029 – 33'8%

Tabla 1: Superficie de cada municipio afectada (Fuente: elaboración propia)

Municipio	Habitantes 2008	Habitantes 2009	Habitantes 2010	Habitantes 2011
Pego	11.043	11.133	11.208	10.957
Oliva	28.279	28.419	28.307	27.787

Tabla 2: Evolución de los habitantes (Fuente: IVE)

2.3 NORMATIVA

A continuación se enumera la principal legislación aplicable en el espacio natural protegido:

- LEY 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

- LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos.

- LEY 10/2004, de 9 de diciembre, de la Generalitat, del Suelo No Urbanizable.

- REAL DECRETO 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

- REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

- DECRETO 280/2004, de 17 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parc Natural del Marjal de Pego-Oliva. [2004/X13219] (DOGV número 4910 de fecha 24.12.2004).

- DECRETO 265/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Samaruc.

- DECRETO 70/2009, de 22 de mayo, del Consell, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas y se regulan medidas adicionales de conservación. [2009/5938]

- DECRETO 32/2004, de 27 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas, y se establecen categorías y normas para su protección.

- DECRETO 210/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat, por el que prohíbe la liberación en el medio natural y la comercialización en vivo de todas las especies exóticas de cangrejos de río en la Comunidad Valenciana.

- ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.

- RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2006, del Conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva. [2006/6382]

- RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2006, del Conseller de Territorio y Vivienda, por la que se prohíbe la circulación de determinados vehículos por terrenos forestales. [2006/9489].

2.4 FIGURAS DE PROTECCIÓN

El marjal de Pegó-Oliva posee varias figuras de protección, a nivel autonómico, nacional e internacional:

- **Parque Natural.**
- **Lugar de Interés Comunitario - LIC (red Natura 2000)**
- **Zona de Especial Protección para las Aves - ZEPA**
- **Humedal de Importancia Internacional (incluido en el Convenio de Ramsar).**
- **Zona Húmeda Catalogada.**
- **Área de Conservación del Samaruc.**

2.5 PERSONAL DEL PARQUE NATURAL

El personal integrante del Parque Natural está compuesto por un Responsable Dinamizador, con funciones de gestión técnica y coordinación, y tres equipos. La estructura completa es la siguiente:

Responsable de Dinamización del Parque Natural:

Carlos Linares Bañón.

Brigada de Mantenimiento y Conservación:

Manuel Pereira Aleixandre (Capataz)

Jesús López Alarcón

Lluís Viciano

Yolanda Zaragosí Serra

Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos:

Joan Torres Signes

Nacho Segura Estevan

Toni Pellicer Gonzàlbez





3. OBJETIVOS

Según el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva aprobado mediante el Decreto 280/2004, de 17 de diciembre, del Consell de la Generalitat, en su artículo 2.2 define los objetivos genéricos de este PORN como los señalados en el artículo 32.2 de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

Al mismo tiempo en los últimos años se ha estado trabajando para cumplir los siguientes objetivos:

- Ser un referente en cuanto a la conservación de la biodiversidad en la Comunidad Valenciana.
- Promocionar turísticamente el Parque Natural y servir de atractivo para el turismo comarcal y local, siempre haciéndolo compatible con la conservación.
- Seguir con las vías de colaboración para mejorar y aumentar la gestión participada con ayuntamientos, agricultores, cazadores y otros colectivos.





4. PLAN DE VIGILANCIA DE INCENDIOS FORESTALES

4.1 MEDIOS DE VIGILANCIA MÓVIL

4.1.1 Unidades Prevención de Incendios Forestales.

Las unidades móviles de prevención de incendios forestales, dependientes de la Conselleria de Governació i Justícia, con intervención en el ámbito de estudio son: unidades de prevención ordinaria, unidad motorizada y unidad de prevención polivalente.

Entre el 1 enero al 28 de Febrero estuvo la vigilancia del Parque contra incendios forestales a cargo de la Unidad A-604 y del 15 de marzo al 15 de noviembre las Unidades A-103 y A-104. La Unidad A-701 realiza el servicio según necesidades y los desdobles nocturnos.

4.1.2 Voluntariado medioambiental

Se define como voluntariado medioambiental a los numerosos grupos de voluntarios que a lo largo de la campaña colaboran con el Plan de Vigilancia, subvencionados por la Conselleria de Governació i Justícia.

Estos grupos o asociaciones solicitan la subvención a la Conselleria de Governació i Justícia anualmente, presentando una memoria con medios, actividades y zonas sobre la que desarrollan la actividad de vigilancia y detección. Debido a que la solicitud se realiza para cada campaña, son medios que pueden sufrir una variación a lo largo del tiempo en función de cada campaña y en función de la cuantía de la subvención.

Este año 2013 no se tiene constancia de que ningún grupo haya realizado estas labores de voluntariado.

4.1.3 Guardia civil

En caso de preemergencia nivel 3 se puede contar con la participación de la Guardia Civil. Para ello, la delegación del Gobierno o Subdelegaciones del Gobierno, una vez informados de la preemergencia por el Centro de Emergencias de L'Eliana, movilizarán a la Guardia Civil, dentro de sus misiones cotidianas prestan especial atención a la vigilancia y a la observación del cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley 3/93 Forestal de la Comunidad Valenciana, sobre medidas generales para la prevención de incendios forestales.

En el Parque Natural actúan de manera habitual las unidades del SEPRONA de El Verger y de Gandía, durante todo el año.

4.1.4 Agentes medioambientales

Los agentes medioambientales trabajan en tres turnos a lo largo del día: mañana (8 a 15 h), tarde (15 a 23 h) y noche (22 a 8 h).

Durante el horario de trabajo cada agente medioambiental actúa preferentemente en la comarca a la que está asignado, pero cuando por necesidades del turno no hay suficientes agentes, pueden trabajar agentes de otra comarca pero de la misma zona operativa.

En el Parque Natural actúan agentes medioambientales de la Marina Alta y La Safor.

4.2 MEDIOS DE VIGILANCIA FIJOS

4.2.1 Observatorios forestales.

Dependen de la Conselleria de Governació i Justícia, situados en zonas de máxima visibilidad, sus principales labores son la detección de incendios y como enlace de la red de comunicaciones. Son puntos vitales en torno a los que se desarrollan las labores de prevención en cada zona.

Los puntos fijos que vigilan el Parque Natural del Marjal de Pegò-Oliva es el observatorio de Miserà, el cual está en activo durante todo el año.

4.2.2 Voluntariado ambiental en puesto fijo.

Es el voluntariado ambiental que se realiza en puesto fijo, definido por las mismas características que el voluntariado ambiental móvil y tampoco se tiene constancia de la presencia de este tipo de vigilancia.



5. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

El Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva cuenta con un Plan de Prevención de Incendios Forestales, aprobado por la Resolución de 22 de mayo de 2006, del Conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva.

Dentro del Programa de actuación sobre la red viaria incluido en el Plan de Infraestructuras de Prevención y Extinción del Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural se contemplan actuaciones de mejora y mantenimiento de la red viaria existente en el Parque.

Siguiendo estas directrices, en el ámbito del Parque Natural se autorizan las actuaciones puntuales de mantenimiento del firme de las pistas mediante la restauración del firme de rodadura. De forma que se mantengan las pistas de acceso existentes en buen estado, y de esta manera se arreglan los desperfectos ocasionados por las lluvias, la inundación persistente durante una buena parte del año y el tránsito rodado que soportan estas pistas. Estas actuaciones se condicionan al mínimo impacto posible, y se supervisan en todo momento por el personal del Parque.

El personal del Parque Natural, y en especial la Brigada de Mantenimiento y Conservación, ejercen durante todo el año labores de vigilancia e información al usuario, ejerciendo mayor hincapié en las zonas con mayor afluencia de público y en los meses de verano. Se informa de la prohibición de hacer cualquier tipo de fuego en el Parque, incluidas quemas agrícolas en días de preemergencia 3, así como también se ofrece información sobre actividades potencialmente peligrosas en estas circunstancias (desbroces, trabajos con sierras que puedan producir chispas, soldaduras, etc.).

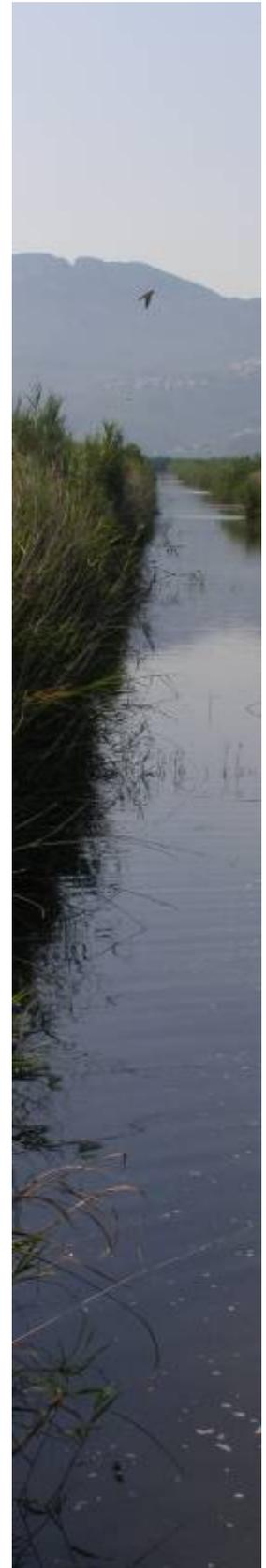


6. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

Dentro de este apartado se señalaran las actuaciones que se han llevado a cabo en materia de conservación de la biodiversidad, el objetivo fundamental de este Parque Natural.

A lo largo de los años que lleva el marjal de Pegó-Oliva como Parque Natural, se ha incrementado el número de especies de avifauna nidificante e invernante, y al aumentar el esfuerzo y la dedicación del Equipo Técnico y la Brigada de Mantenimiento se han podido obtener más datos que aumentan el conocimiento de la biodiversidad que alberga esta zona húmeda.

Durante el año 2013, desde la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente se ha seguido esta línea de conservación y seguimiento de la fauna, la flora y los hábitats de nuestro Parque Natural, de modo que se han conseguido resultados realmente positivos. En este apartado de la presente Memoria de Gestión pasaremos a detallar los proyectos y actuaciones que se han llevado a cabo en este sentido.



6.1 CONSERVACIÓN DE FLORA

6.1.1 Establecimiento de una población de *Narcissus perezlarae* Font Quer en una parcela controlada del parque natural del Marjal de Pegó-Oliva y seguimiento de la especie

Narcissus perezlarae Font Quer, es una planta de la familia Amaryllidaceae incluida, por su rareza, en el Anexo la del Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas, con la categoría de "En peligro de extinción". Su distribución en la Comunidad Valenciana se ciñe al territorio Diánico, más concretamente en la zona comprendida entre los municipios de Denia, Gata, Oliva y Pegó.

Los censos de 2002 dieron un resultado total de 2402 individuos, concentrándose el 80% de efectivos en el Marjal de Pegó-Oliva. Censos posteriores obtuvieron valores algo más elevados, que se relacionaron con fluctuaciones interanuales más que a incrementos significativos del tamaño poblacional. Con estos datos, algunos autores afirman que las poblaciones valencianas representan más del 85% del total mundial de esta especie. Los censos de 2008 han mantenido el mismo comportamiento, con un valor total estimado de unos 3700 ejemplares, aunque más del 75% de la población aparecía concentrada en la población de Dénia.

En el 2011, técnicos del Servicio de Biodiversidad de la CITMA se pusieron en contacto con el Equipo Técnico del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva para comunicar su interés en establecer una población de *N. perezlarae* en el interior del espacio natural protegido. El personal del Parque se puso de inmediato a buscar una posible ubicación que resultara favorable para realizar la plantación, y entre las opciones encontradas destacó el recinto de la Muntanyeta Verda como la mejor por diversos motivos:



Plantación de *Narcissus perezlarae* en la Muntanyeta Verda.

- Se trata de una parcela municipal, y se creyó que el Ayuntamiento de Pegó, con el que existe una relación de total colaboración, podría estar interesado.
- El punto elegido se halla dentro de un recinto vallado, escondido a la vista de posibles visitantes no controlados y con la protección que da este vallado ante posibles daños producidos por la fauna (jabalís, sobre todo).

- Es de muy fácil acceso para realizar tareas de plantado, riegos, mantenimiento, etc.
- Se trata de una zona artificial naturalizada, en la que se realizaron actuaciones de jardinería durante el 2010, con las que se eliminaron la mayoría de plantas adventicias y se aportó sustrato nuevo, mejorando las condiciones del terreno.

El Equipo Técnico planteó el tema al edil de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Pego, que se mostró totalmente de acuerdo con realizar esta actuación. Al visitar la parcela en cuestión, el técnico encargado del Servicio de Biodiversidad la encontró también idónea, con lo que se emprendió este proyecto de establecimiento de una población de *Narcissus perezlarae*.

Los objetivos de este proyecto son los siguientes:

- Establecer y mantener una población de una especie catalogada en el Parque Natural.
- Mantener vías de colaboración con el Servicio de Conservación de la Biodiversidad.
- Implicar y colaborar con el Ayuntamiento de Pego en acciones para la conservación.
- Contribuir a la conservación de una especie amenazada.
- Realizar una translocación/plantación de ejemplares de *Narcissus perezlarae* Font Quer en la zona de la Muntanyeta Verda (P.N. Marjal de Pego-Oliva)
- Establecer una parcela controlada para su conservación y reproducción.
- Llevar a cabo el seguimiento de esta población.
- Utilizar esta especie catalogada como posible recurso interpretativo.
- Realizar prospecciones para conocer el estado actual de conservación de las poblaciones silvestres en el Parque Natural.



El día 24 de enero de 2012 se realizaron las primeras plantaciones en el recinto de la edificación de la Muntanyeta Verda con un total de 700 plantas provenientes de la Zona de Amortiguación de Impactos del Parque Natural, cuyo origen son las poblaciones naturales que se localizan en la zona de la restinga.

A lo largo del 2013, tan sólo se han realizado tareas de seguimiento de las poblaciones implantadas en el periodo anterior y los resultados son satisfactorios, dado que parece que algunos individuos se han establecido, aunque no se localiza ningún ejemplar nuevo procedente de reproducción; no obstante, se espera que a lo largo del próximo otoño, se realice alguna prospección al objeto de conocer el estado de la población a finales del año 2014 y, del mismo modo y, siempre que se considere conveniente, realizar nuevas plantaciones a finales de este año o ya a principios del año 2015.

6.2 CONSERVACIÓN DE FAUNA

6.2.1 Reintroducción del punxoset o espinoso (*Gasterosteus aculeatus*) en el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva

El espinoso o *punxoset* (*Gasterosteus aculeatus*) en la Comunidad Valenciana se halla prácticamente extinguido y se encuentra catalogado "En Peligro de Extinción" en el Anexo I del Catálogo Valenciano de Especies Amenazadas de Fauna. Esta catalogación conlleva la elaboración de un Plan de Recuperación para la especie en el que se definan las medidas necesarias para eliminar tal peligro de extinción.

Una de las medidas de conservación recomendadas en el Plan de Acción para la recuperación y conservación del espinoso en la Comunidad Valenciana, supone el establecimiento de un programa de cría en cautividad de la especie para su posterior reintroducción en el medio natural.

El Marjal de Pegó-Oliva es el último lugar donde se citó esta especie a mediados de la década de 1980 y se considera uno de los hábitats más idóneos, por su calidad del agua y la vegetación subacuática presente, para el establecimiento de una población estable de la especie en la Comunidad Valenciana, por tanto regularmente se realizan nuevas sueltas en esta zona húmeda, a fin de intentar ampliar el área de distribución del espinoso en el Parque Natural y afianzar la presencia de la especie en la Comunidad. Teóricamente, las aguas de la marjal de Pegó-Oliva, presentan las mejores condiciones ambientales para esta especie y, es por eso que en ella se concentran los esfuerzos para la reintroducción de la especie, ya que éstas son muy similares a las de las poblaciones origen, provenientes de los Aiguamolls de l'Empordà, en Girona.

Desde el 2002, el Servicio de Conservación de la Biodiversidad lleva a cabo reintroducciones periódicas, así como otras tareas de control; en el año 2013, se han llevado a cabo diversas tareas en relación con la especie, las cuales se enumeran a continuación:

- Suelta de 5000 ejemplares de punxoset en el río Bullent, provenientes del Centro

de Investigaciones Piscícolas El Palmar, dependiente del Servicio de Vida Silvestre de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient, con fecha de 25 de junio de 2013.

- Recaptura manual con salabre en el río Bullent, al objeto de controlar el estado de los ejemplares liberados, realizado por el personal del CIP El Palmar, con fecha de 89 de julio de 2013.
- Suelta de 2400 ejemplares de punxoset en el río Bullent, provenientes del Centro de Cultivo de Peces de Aguas templadas de Polinyà del Xúquer del Servicio de Caza y Pesca de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient, con fecha de 5 de noviembre de 2013.
- Recaptura mediante nasa en el río Bullent, colocada anteriormente por Agente Medioambiental, con fecha de 15 de noviembre de 2013.



Espinoso en pecera (*Gasterosteus aculeatus*) justo antes de su suelta

6.2.2 Refuerzo de las poblaciones de samaruc (*Valencia hispanica*) y ayuda a la dispersión

Dentro de la gestión para la conservación de la biodiversidad en el Parque Natural, se ha prestado gran atención a los endemismos que habitaban en las aguas del Parque, en especial al samaruc (*Valencia hispanica*) que ha sido objeto de controles periódicos desde incluso antes de la declaración del Parque como tal, después de casi 20 años de atención a esta especie por parte del personal del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva y del Servicio de Biodiversidad de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, y de una correcta gestión de esta zona húmeda, se ha logrado el establecimiento de una



***Valencia hispanica* macho y gambeta**

población estable y sana en el río Bullent y sus tributarios y surgencias, debido al excelente estado de conservación de sus aguas y las comunidades vegetales y animales que viven en ellas.

En el año 2013, una vez comprobado el buen estado de la población de esta especie en el río Bullent, el objetivo es que vuelva a habitar los canales y "ullals" tributarios del río Racons, en los que de momento no se ha detectado ningún ejemplar en las prospecciones efectuadas. Dado el buen estado que presentan estas poblaciones no se ha planteado la necesidad de realizar ningún refuerzo poblacional.

6.2.3 Control hídrico para la nidificación del fumarel cariblanco (*Chlydonias hibrida*) y otras especies de avifauna.

Al igual que en años anteriores, durante el 2013 se ha seguido manteniendo un control exhaustivo del nivel hídrico en la Zona de Especial Protección del Parque Natural, por parte de la Brigada de Conservación, así como el propio Personal Técnico. Este control tiene como objetivo el mantenimiento de unos niveles óptimos para la correcta nidificación y cría de las colonias de aves acuáticas presentes en el Parque, sobre todo las que establecen colonias de cría en nidos flotantes, anclados a la vegetación semisumergida, y necesitan de unos niveles más o menos estables, ya que una variación brusca de estos puede inundar los nidos o dejarlos en seco favoreciendo el acceso a los predadores y perdiendo, en ambos casos, los huevos o los pollos. La especie que mayor interés presenta es el fumarel cariblanco (*Chlydonias hibrida*), el cual se encuentra, según el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas como Vulnerable.

Para el control del nivel hídrico, el Equipo Técnico y la Brigada de Mantenimiento del Parque Natural tiene instaladas varillas graduadas en puntos estratégicos de la Zona de Especial Protección y las controla con una periodicidad no superior a 2 días, abriendo o cerrando las compuertas de salida y entrada de agua en la medida necesaria cuando se estima oportuno para paliar un cambio brusco de nivel. De esta forma se controlan cambios en el nivel hídrico cercanos al centímetro y se deja que éste nivel disminuya de forma natural y muy paulatinamente a medida que avanza el verano, ya que los meses controlados de esta forma son los comprendidos entre abril y julio, aumentando la periodicidad de toma de medidas en los meses de mayo y junio, coincidiendo con la cría del fumarel cariblanco.



Este año, de nuevo se ha logrado mantener los niveles óptimos para el establecimiento de una colonia de fumarel cariblanco, localizada en las prospecciones de colonias de ardeidas nidificantes, pero se optó por no producir ninguna molestia a la nidificación: no se realizó ningún conteo de nidos ni pollos. Los datos sobre esta especie son los obtenidos a través del censo anual de aves acuáticas nidificantes.

6.3 CONSERVACIÓN DE HÁBITATS:

6.3.1 Control y eliminación de especies exóticas invasoras

En el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente lleva a cabo actuaciones de control y erradicación de diversas especies invasoras, tanto de flora como de fauna, caso de la *Ludwigia grandiflora*, la *Egeria densa*, *Oenothera biennis*, *Araujia sericifera*, *Pennisetum setaceum* o *Trachemys scripta*.

Durante el año 2013 se completado el proyecto de control y eliminación de flora o fauna exótica invasora, ampliándolo a otras especies, que hasta ahora tenían cada una su propio proyecto de control y eliminación.

La llegada de especies exóticas a hábitats que no son los suyos provocan alteraciones en los ecosistemas en los que se introducen, ya que compiten por el alimento y los recursos desplazando a otras especies similares allí situadas, provocando una competencia entre ambas y con la ventaja de no tener que sufrir los ataques de sus depredadores naturales, que no viajaron junto a ellas desde sus lugares de origen. El problema de estas continuas invasiones es muy antiguo y ha acompañado al hombre en sus desplazamientos a través de la historia.

Los objetivos fijados con este proyecto son los siguientes:

- Detectar de forma temprana nuevos brotes especies de flora exótica invasora, en especial de *Ludwigia grandiflora* y de *Egeria densa*.
- Vigilar la aparición de especies de fauna invasora, y detectar su presencia de forma temprana como podría ser el caracol manzana o el galápago de florida.
- Vigilar los lugares que, por sus características, resultan más delicados frente a especies invasoras (ullals, praderas sumergidas, zonas de máxima protección, etc.)
- Realizar tratamientos de eliminación de estas especies, siguiendo las indicaciones y en plena colaboración con el Servicio de Vida Silvestre de la CITMA.

Trachemys scripta

La Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient de la Generalitat Valenciana es el beneficiario-coordinador del proyecto LIFE-Trachemys con el que se pretende poner freno a la pérdida de biodiversidad asociada a la presencia de galápagos exóticos en los ecosistemas acuáticos.



Bajo la denominación completa "Estrategia y técnicas demostrativas para la erradicación de galápagos invasores", el proyecto LIFE-Trachemys (LIFE09 NAT/ES/000529) se integra en el Programa LIFE+, un instrumento financiero de la UE con el que se pretende contribuir a la aplicación, actualización y desarrollo de las políticas comunitarias en materia de medio ambiente y conservación de la naturaleza.

El presente proyecto continua con los objetivos marcados inicialmente, que no son otros que:

- Detener la pérdida de diversidad biológica en ecosistemas de agua dulce debido a la presencia de tortugas exóticas invasoras, principalmente *Trachemys scripta*, y salvaguardar las especies y hábitats más importantes de la Unión Europea y especialmente en las zonas húmedas.
- Proporcionar una estrategia para la erradicación eficaz de las poblaciones salvajes de tortugas exóticas invasoras de agua dulce.
- Conservar las poblaciones de peces endémicos y de tortugas autóctonas amenazadas la eliminación de galápagos invasores
- Poner en práctica regulaciones específicas diseñadas para evitar el comercio de tortugas exóticas invasoras y su uso como animales domésticos que suele acarrear su liberación final en el medio natural.
- Informar a la sociedad sobre los problemas y daños causados por la liberación de especies invasoras en la naturaleza y evitar estas prácticas.
- Desarrollar la metodología y técnicas planteadas en áreas piloto para demostrar su adecuación a los objetivos planteados y su viabilidad.
- Demostrar la viabilidad de la metodología y nuevas técnicas propuestas con el fin de promover su replicación en otras áreas que sufran la misma problemática.

El Equipo del Parque Natural ha colaborado activamente desde el principio en este proyecto, acompañando a los técnicos del Servicio de Vida Silvestre encargados, asesorando sobre lugares idóneos para realizar trampeos, realizando labores de vigilancia, localización y captura de ejemplares de *Trachemys scripta*, estableciendo contactos con propietarios de parcelas donde se podrían localizar nidos y puestas de esta especie para conseguir su colaboración en la erradicación, proporcionando información a los colectivos que se podían ver implicados (cazadores, propietarios, pescadores, etc.) y a la población en general. Han sido numerosas también las intervenciones recogiendo ejemplares de esta especie que personas particulares han donado para no liberarlos en el medio, y haciendo traslado de ellos a la Brigada de Biodiversidad encargada o directamente al CRF del Saler.

Durante el 2013 se capturaron en las nasas y trampas flotantes instaladas en el Parque Natural un total de 767 ejemplares de *Trachemys scripta*, Estos fueron capturados mediante salabre, nasas y trampas flotantes. Al mismo tiempo los encargados del parque colaboraron con la captura de otros 44 ejemplares.



Ejemplares neonatos de galapago de Florida, *Trachemys scripta*, capturados en el marjal de Pego-Oliva

La tabla siguiente muestra la evolución de las capturas y, por ende, de las poblaciones de esta especie exótica en el Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva desde que se iniciaron los trabajos de captura en espacios naturales:

	2003	2004	2005	2006	2007	2009	2010	2011	2012	2013	Total
<i>Pseudemys nelsoni</i>								1			1
<i>Trachemys scripta elegans</i>	2	12	12	30	71	52	53	566	1057	765	2620
<i>Trachemys scripta elegans ssp. scripta</i>									3	2	5
<i>Trachemys scripta elegans ssp. troosti</i>									1		1
<i>Trachemys scripta ssp. scripta</i>	1				1		1		2		5
TOTAL	3	12	12	30	72	52	54	567	1063	767	2632

Se aprecia en la tabla anterior, el importante crecimiento de las poblaciones de los galápagos exóticos en los últimos años, principalmente desde el año 2013, ya que los datos de capturas se han multiplicado por 15 y, por ende, los esfuerzos de prospección en este espacio natural por parte de los técnicos de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient, concretamente por parte del Servicio de Vida Silvestre.

Por lo que respecta al año 2013, los datos han descendido en un 28% aproximadamente, aunque son muy superiores a los datos de años anteriores, atendiendo a que respecto al 2011, la tasa de capturas ha aumentado un 35% y teniendo en cuenta el pico registrado en el año 2012, sobrepasando el millar de ejemplares.

Oenothera biennis

La especie *Oenothera biennis*, u onagra, es una especie de flora procedente de Sudamérica, de flores amarillas muy vistosas que la han hecho popular como planta de jardín y últimamente como materia prima para productos cosméticos (aceite de onagra). Esta planta se ha catalogado como especie exótica invasora en la Comunidad Valenciana (Anexo II del DECRETO 213/2009, de 20 de noviembre) y su presencia ha aumentado en los últimos años de forma notable en la zona de la restinga del Marjal de Pegu-Oliva, llegando a invadir algunas zonas del Parque Natural.



Campos dentro del Parque Natural con poblaciones de *Oenothera biennis*.

En junio de 2011, el Servicio de Conservación de la Biodiversidad (en la actualidad Servicio de Vida Silvestre) de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente (CITMA) pone en marcha un proyecto de eliminación de esta especie, para el que requiere la colaboración del Parque Natural del Marjal de Pegu-Oliva.

El proyecto pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Controlar la expansión de la especie exótica invasora *Oenothera biennis*.
- Eliminar los ejemplares de *O. Biennis* que se encuentren y contribuir a su erradicación.
- Realizar una cartografía de distribución actualizada.
- Controlar los posibles nuevos brotes de la especie.

En las reuniones de coordinación, a las que asistieron miembros del Equipo Técnico del Parque Natural, la Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque, miembros del equipo de coordinación de Brigadas de Parques Naturales, agentes medioambientales y técnicos del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, pusieron en común los métodos y las estrategias a aplicar para la eliminación de los pies de *O. biennis*: dentro del Parque Natural se hacía cargo la Brigada de Mantenimiento, mientras que en los exteriores del mismo se actuarían dos brigadas de Biodiversidad realizando este trabajo. El Equipo Técnico

se hace responsable de controlar la distribución de la especie dentro del Parque Natural y de realizar una cartografía de distribución anual. No obstante y, dada las fuertes reducciones de personal que se han producido en el parque, el personal del mismo, no ha realizado la cartografía anual, por lo que será de vital importancia centrar los esfuerzos en años venideros en la realización de esta cartografía, al objeto de tener un mayor control sobre estas poblaciones invasoras.

Así, siempre siguiendo las indicaciones del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, durante el verano de 2011 la Brigada de Mantenimiento y Conservación actuó eliminando mediante desbroce todos los pies en floración que encontraron en el interior del Parque Natural. Al mismo tiempo se elaboró una cartografía actualizada de la distribución de esta especie en el interior del Parque Natural. Los trabajos de desbroce se prolongaron desde Junio hasta finales de agosto de 2011, actuando sobre una superficie de casi 24.100 m². En estas mismas parcelas se actuó a lo largo del año 2012, aunque en ese periodo la metodología a seguir fue la siguiente: se permitió a la planta florecer para, antes de que produjera semillas, proceder a realizar el desbroce. Posteriormente, se retiraron los



restos para eliminar las posibles semillas del medio, se llevaron a vertedero y se incineraron. Posteriormente se fumigó la zona con glifosato para eliminar todas las plantas.

De idéntica manera se ha procedido durante el año 2013, ya que, según fuentes del Servicio de Vida Silvestre, las Brigadas de Biodiversidad han actuado sobre una superficie de unos 29.300 m² mediante fumigación, en una parcela localizada en el término municipal de Oliva.

Egeria densa

Originaria de Sudamérica (Brasil, Uruguay y Argentina). Planta herbácea acuática sumergida con un sistema radicular débil, hasta 3-4 m de profundidad. Se reproduce vegetativamente por esquejes y no se reproduce sexualmente en nuestra zona por ser aparentemente todas las plantas masculinas.

Actualmente en la Comunitat Valenciana se localiza una única población en el PN de Pegó-Oliva, detectada en el año 2000. Durante 2013 se ha continuado con la campaña de prospección realizada por los técnicos del PN de Pegó-Oliva para determinar el estado actual de la población así como su distribución, lo que se plasma en la figura de la página siguiente.

En el año 2007 se realizaron trabajos de erradicación de *Egeria densa*, sobre toda la población. Se emplearon métodos de erradicación mecánicos y manuales sin buenos resultados ya que la planta volvió a instalarse en la zona, como se observa tras realizar el seguimiento y cartografiado en 2012 y 2013. Al tratarse de una planta de fácil fragmentación y al estar enraizada resultó muy difícil eliminarla por completo. Solo ha sido efectivo a corto plazo, al poco tiempo la planta volvió a propagarse: es por ello que desde el Servicio de Vida Silvestre se ha iniciado a finales de 2013 un proyecto que establezca un protocolo para los trabajos de limpieza y/o eliminación de esta especie, de manera que no se propague más allá de las zonas en las que se realiza la limpieza.

En 2012 se inició una prueba-ensayo de erradicación utilizando una malla de sombreado colocada sobre uno de los canales afectados por la presencia de la *Egeria* con el objetivo de impedir el paso de luz y eliminar la planta. En verano del 2013, se procedió a la retirada de la malla, al objeto de conocer el estado de dicha población, así como la efectividad de estas actuaciones. Los resultados se aprecian en epígrafes siguientes, no obstante, la tabla siguiente muestra información detallada del estado actual de la especie en el interior del Parque Natural.

<i>Egeria densa</i> . Marjal de Pegó-Oliva.				
Año	S. ocupación real	TM	Métodos	Biomasa erradicada
2007	63780 m ²	Pegó-Oliva	Mecánicos y Manuales	3150 m ³
2012	66316 m ²	Pegó-Oliva	-	-



Egeria densa 2007



Egeria densa 2012



Egeria densa 2013

Se observa que la planta ha desaparecido en algunos canales y aparecido en otros respecto a 2007. La tendencia tras la actuación es que en algunos canales parece que ha sido efectiva pero en la mayoría ha vuelto a aparecer, dispersándose la planta a zonas más alejadas favorecido por el arrastre de esquejes desde las zonas de origen, a pesar de que se tomaron precauciones colocando barreras y mallas de contención durante los trabajos. La superficie afectada ha aumentado ligeramente y ha seguido la tendencia a lo largo del

año 2013, aunque desde la Conselleria d'Infraestructures se ha iniciado un nuevo trabajo de prospección tanto de *Egeria densa* como de *Ludwigia grandiflora*, al objeto de poseer la mayor información posible sobre su distribución para, posteriormente plantear las medidas oportunas para reducir la superficie de estas especies.

Ludwigia grandiflora

Se trata de una hierba perenne originaria del norte y sur de América que presenta tallos de hasta 1,5 m sumergidos, pero que en la mayoría de los casos también se desarrolla de forma aérea en aguas remansadas (acequias, arrozales, etc.) en lugares de clima suave, por lo que en la marjal posee un hábitat idónea para su desarrollo

Esta especie pertenece a la familia de las onagráceas, procede de Sudamérica y se multiplica fácilmente por fragmentos, es característica por su floración, que se produce entre los meses de junio a octubre y presenta una característica flor amarilla. En su desarrollo presenta una fuerte competencia sobre las especies acuáticas autóctonas, dado que se extiende de forma muy rápida, formando auténticas alfombras sobre las aguas superficiales produciendo graves alteraciones de los ecosistemas al reducir drásticamente la penetración de la luz.

Las primeras citas en territorio valenciano se remontan a principios de los 80. En la actualidad *L. grandiflora* ocupa amplias extensiones en zonas del centro-sur de Valencia y norte de Alicante, siendo el marjal, una de las zonas más afectadas. Durante 2013 el seguimiento realizado demuestra que la población se mantiene estable y ocupa aproximadamente los mismos límites que en 2012, si bien se observan oscilaciones locales en su abundancia; no obstante a finales de 2013 se ha iniciado un exhaustivo inventario de las localidades presentes en el Parque Natural, al objeto de proponer las medidas adecuadas para su eliminación, así como para la limitación en su extensión a través de los canales del parque.

La distribución actual es la que se muestra en la figura siguiente:



Ludwigia grandiflora 2013

Fruto de los trabajos que se desarrollarán en el año 2014, los resultados irán siendo analizados en posteriores memorias.

Pennisetum setaceum

Se trata de una gramínea invasora de carácter agresivo, dada su facilidad de colonizar el terreno, a lo que se une un grave pirofitismo, tolera todo tipo de suelos, aunque debe tener buen drenaje, creciendo hasta 0,75-1,2 m de altura y aproximadamente 60 cm a lo ancho, dependiendo de las condiciones y que desplaza a las especies autóctonas de junco y carrizo.

Aunque en el parque natural no presenta una extensión destacable ni alarmante como el caso de otras especies, Eliminación de 1,8 m³ y fumigación de 2.800 m²: la metodología empleada es la fumigación con herbicida. Durante 2014 se prevé haber eliminado todos los núcleos conocidos de la especie presentes en las provincias de Valencia y Castellón.



Trabajos de eliminación de *P. setaceum*, con embolsado previo de las espigas

Leucaena leucocephala

Conocida como peladera o guaje, es una especie arbórea perteneciente a la familia de las Leguminosas, aunque no suele superar los 6 m de altura; es originario de México y tradicionalmente se cultiva para su uso como abono verde y forraje.

Se dispone de información sobre su presencia en territorio valenciano desde 2007. Se constata su creciente expansión en 2013 y, por tanto, se distribuye por la red de alerta para fomentar su detección por parte de los participantes en esta iniciativa. En 2013 se inician los trabajos para su control con la eliminación de focos dispersos y, de todos los parques naturales de la Comunidad Valenciana, el marjal de Pegó-Oliva es el único en el cual se ha actuado sobre esta especie, concretamente sobre una superficie de unos 1500 m², eliminándose alrededor de unos 60 ejemplares.

Araujia sericifera

Esta especie, conocida comúnmente como miraguano, es una planta trepadora originaria de Brasil y está presente en la orla de cultivos cítricos que rodea el Parque Natural, principalmente por su parte Oeste. Alcanza su mayor desarrollo en las parcelas abandonadas, donde llega a cubrir totalmente los árboles. Su presencia se ha convertido en un problema incluso para los cultivos, ya que su eliminación ha de realizarse de forma manual debido a su alta resistencia a los productos herbicidas normalmente empleados en estos cultivos y a su carácter trepador, lo que dificulta la aplicación de estos productos.

Desde los cultivos abandonados se ha detectado su expansión sobre todo en la zona de la Muntanyeta Verda, donde aprovecha el estrato arbustivo y arbóreo para crecer. La Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva ejerce una labor de vigilancia frente a la aparición de cualquier brote, y actúa de forma inmediata tras detectar algún ejemplar de esta especie, antes de que alcance desarrollos importantes sobre la vegetación silvestre de la zona. Los pies detectados se arrancan de raíz manualmente y son retirados del medio.



Brote de miraguano, *Araujia sericifera*, en la Muntanyeta Verda

6.4 ADQUISICIÓN Y MEJORA DEL CONOCIMIENTO

6.4.1 Líneas de Investigación

6.4.1.1 Ensayo de afección del sombreado sobre la especie exótica invasora *Egeria densa* planch., en canales del parque natural del marjal de Pego-Oliva.

En colaboración con el Servicio de Vida Silvestre se inició en el año 2012 un ensayo sobre los efectos del sombreado sobre la planta exótica invasora *Egeria densa* Planch, en uno de los canales del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva.

La experiencia mostraba que bajo los numerosos puentes y pasarelas sobre los canales donde vive esta especie exótica invasora, su densidad disminuía drásticamente o incluso no se producía crecimiento, en especial en la zona axial de estas estructuras, donde la iluminación que entra por su borde era menor.

Este ensayo consiste en la disminución de la incidencia de la luz solar sobre dicha especie, en tres niveles, mediante la instalación de toldos de rafia con tres espesores diferentes, fijados con cables a las orillas, que impidan la llegada de la luz a la lámina de agua y a la vegetación acuática. Así pues se determinarían 4 parcelas contiguas en un canal con una cobertura del 100% de *Egeria densa*, y en cada una de ellas se instalarían dichos toldos en distintas capas. De este modo se realizaron tres ensayos:

1. Parcela 0 o control, sin sombreado.
2. Parcela 1, con una capa de rafia.
3. Parcela 2, con dos capas de rafia.
4. Parcela 3, con tres capas de rafia.

En este canal se determinó la cobertura y la biomasa de *Egeria densa* (en % y kg/m²) de forma previa



al inicio del ensayo, y en el cual se realizó el seguimiento de los efectos a lo largo de un año.

El canal elegido es la "Séquia mare del Bullent" o "Gola del Bullent", en el tramo reflejado en la cartografía adjunta. En este punto el canal discurre aproximadamente de Oeste a Este, y tiene una anchura media aproximada de 5'5 metros, y en principio el tramo considerado tendría una longitud de 20 metros (4 parcelas de 5 metros cada una).

Para la realización de este ensayo se contó con la colaboración, además del personal del Servicio de Biodiversidad de la CITMA y del personal del Parque Natural, del Ayuntamiento de Pego y de la Comunidad de Regantes de las Tierras Arrozales de Pego.

Este ensayo se realizó conjuntamente con el cartografiado de la *Egeria densa* y *Ludwigia grandiflora*, también en colaboración con el Servicio de Vida Silvestre, y tuvo su inicio en el mes de junio de 2012 de forma coordinada con dicho servicio en toda la Comunidad Valenciana.



Situación del punto de ensayo dentro del Parau Natural



En rosa tramo del canal considerado para el ensayo

Los resultados de estos ensayos, se pueden apreciar en la tabla siguiente:

<u>Punto de ensayo</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha fin</u>	<u>Peso seco material extraído final ensayo</u>	<u>Superficie</u>	<u>Densidad</u>
Parcela 0 (control)	Junio 2012	-	2,6 Kg	1,5 m ²	1,73 Kg/m ²
Parcela 1 (1 capa)	Junio 2012	Agosto 2013	0 Kg	27,5 m ²	0 Kg/m ²
Parcela 2 (2 capas)	Junio 2012	Agosto 2013	0 Kg	27,5 m ²	0 Kg/m ²
Parcela 3 (3 capas)	Junio 2012	Agosto 2013	0 Kg	27,5 m ²	0 Kg/m ²

Tal y como puede apreciarse, los resultados son, en los tres casos de sombreado, totalmente satisfactorios, dado que en ninguno de los tramos sombreados se localiza la especie invasora tras un sombreado con una duración aproximada de un año. Es por ello que, puede afirmarse que se trata de un método de control adecuado sobre la especie, dada la facilidad de instalación en canales y acequias aunque podría resultar mucho más costoso en cauces de mayor amplitud como el propio riu Racons, aunque siempre es una metodología a valorar en su utilización por parte de los diferentes agentes implicados en la conservación del espacio natural.

La imagen siguiente muestra el estado actual del canal sobre el que se ha realizado el tratamiento:



Vegetación extraída en las parcelas ensayo



Estado de las parcelas de sombreo, sin presencia de la especie

6.4.1.2 Estación de esfuerzo constante de anillamiento

Este año 2013, como viene siendo habitual, se ha mantenido la Estación de Esfuerzo Constante (EEC) de anillamiento científico de aves en el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva.

El Grup d'Anellament Pit-Roig, y el Grup Ornitològic l'Ullal, de la Universidad de Valencia, en colaboración con el Instituto Cavanilles de Biodiversidad y Biología Evolutiva, y coordinados por el Dr. Juan S. Monrós González, se ocupan de mantener en funcionamiento esta estación, realizando sesiones de anillamiento con una periodicidad semanal durante todo el año, sesiones intensivas en la Campaña de Anillamiento en Paso Postnupcial, y sesiones vespertinas de captura de hirundíneos en dormidero en paso prenupcial y postnupcial. El personal del Parque Natural colabora en todo momento en el mantenimiento y muestreos en esta Estación de Esfuerzo Constante (EEC). Los datos suministrados son de gran utilidad en la gestión del Parque, ya que proporcionan información sobre la presencia y fenología de especies de gran interés y que sirven como indicadoras sobre la calidad y el estado de los hábitats del Parque. Estos datos sirven para tener una información continua sobre las distintas especies de aves capturadas, principalmente paseriformes, sus migraciones y el estado de conservación de sus poblaciones.

El equipo técnico del Parque y los responsables de esta EEC mantienen una comunicación constante en ambas direcciones, ya que la colaboración es necesaria y beneficiosa para ambas partes, por ejemplo en la realización de censos o en la localización de especies de interés, que no son comunes en la zona donde están ubicadas las baterías de redes de forma habitual. De igual forma es importante contar con la opinión de estos expertos a la hora de emprender algunas actuaciones de gestión.

Esta EEC sirve también al Parque Natural como herramienta de divulgación y de educación ambiental, en la realización de actividades o utilizando los datos que proporciona.

En la tabla siguiente se muestran las capturas realizadas por esta Estación de Esfuerzo Constante de Anillamiento durante el 2013.



Carricero común en la Estación de Esfuerzo Constante de anillamiento

Nombre Especie	Anillamiento	Recuperación	Total
<i>Acrocephalus arundinaceus</i>	148	48	196
<i>Acrocephalus melanopogon</i>	185	240	425
<i>Acrocephalus paludicola</i>	1		1
<i>Acrocephalus schoenobaenus</i>	19		19
<i>Acrocephalus scirpaceus</i>	699	162	861
<i>Alcedo atthis</i>	16	13	29
<i>Anthus campestris</i>	1		1
<i>Carduelis carduelis</i>	1		1
<i>Carduelis chloris</i>	40		40
<i>Cettia cetti</i>	71	50	121
<i>Cisticola juncidis</i>	13	2	15
<i>Emberiza schoeniclus</i>	17	1	18
<i>Emberiza schoeniclus schoeniclus</i>	6		6
<i>Erithacus rubecula</i>	8	5	17
<i>Gallinago gallinago</i>	1		1
<i>Hirundo rustica</i>	17		17
<i>Ixobrychus minutus</i>	5	1	6
<i>Locustella luscinioides</i>	75	35	110
<i>Locustella naevia</i>	2		2
<i>Luscinia megarhynchos</i>	5		5
<i>Luscinia svecica</i>	56	10	66
<i>Luscinia svecica cyanecula</i>	11	3	14
<i>Motacilla alba</i>	6		6
<i>Motacilla flava</i>	27	2	29
<i>Muscicapa striata</i>	2		2
<i>Parus major</i>	18	5	23
<i>Passer domesticus</i>	76		76
<i>Passer montanus</i>	1		1
<i>Phylloscopus collybita</i>	180	16	196
<i>Phylloscopus trochilus</i>	20		20
<i>Remiz pendulinus</i>	17	6	23
<i>Saxicola rubetra</i>	2		2
<i>Saxicola torquata</i>	4		4
<i>Serinus serinus</i>	16	1	17
<i>Sylvia atricapilla</i>	4		4
<i>Sylvia communis</i>	1		1
<i>Sylvia melanocephala</i>	2		2
<i>Tachybaptus ruficollis</i>	1		1
<i>Turdus merula</i>	2		2
<i>Turdus philomelos</i>	1		1
<i>Upupa epops</i>	1		1
Total general	2058	415	2473

Además, algunos miembros de estos grupos de anillamiento que realizan tareas de seguimiento de aves han participado y colaborado en una publicación científica titulada *Connectivity in Reed Warblers Acrocephalus scirpaceus between breeding grounds in Europe and autumn stopover sites in Iberia* (Conectividad para el carricero común - Acrocephalus scirpaceus- entre zonas de cría de Europa y zonas de paso otoñales en la Península Ibérica) en el número 101 de la revista científica ARDEA.

En dicho trabajo, se determinó el grado de conectividad en la Eurasia entre las regiones de cría en el centro y norte de Europa y las zonas de paso otoñal del carricero común (*Acrocephalus scirpaceus*) de la Península Ibérica. Se utilizó tanto recuperación de datos y la longitud del ala análisis para lograrlo. Los datos biométricos fueron obtenidos durante el año 2009 en 11 localidades de muestreo en toda la península ibérica y, uno de ellos se estableció en el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva.

Desde la base de datos EURING, se seleccionaban las aves capturadas en sus lugares de cría en Europa y recapturadas en la Península Ibérica durante la migración de otoño. La selección se basaba en las medidas de las alas, dado que los procesos migratorios suponen un elevado desgaste alar y, por tanto, podían determinarse aquellas aves que habían realizado largos viajes. Los resultados apuntan a que el carricero común tiende a converger hacia el suroeste de la península, lo que sugirió el efecto real de las barreras geográficas en los procesos de migración de la zona norte del levante, por lo que el marjal no se presupone una zona importante de paso para esta ave, a tenor de los resultados obtenidos.

6.4.2 Inventarios

6.4.2.1 Censos de avifauna

Como todos los años, la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente realiza censos de aves acuáticas nidificantes e invernantes, al objeto de conocer el estado anual así como la evolución de las poblaciones de fauna de este y el resto de espacios naturales protegidos. En el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva se prestan todas las facilidades y se colabora activamente en la realización de estos censos, ya que son una herramienta para detectar el estado de salud del humedal y la eficacia de determinadas líneas de gestión.

En la actualidad en estos censos intervienen de forma coordinada varios colectivos como la Universidad de Valencia, la Sociedad Española de Ornitología (SEO), la Sociedad Valenciana de Ornitología y el personal del Parque Natural. Durante el 2013 se contó

nuevamente con la colaboración de voluntarios de la Sociedad de Cazadores de Pego.

En las páginas siguientes, se muestran los resultados de estos censos de avifauna realizados en el 2013.

AVES ACUÁTICAS INVERNANTES 2013	
	Ejemplares
Somormujos	
<i>Tachybaptus ruficollis</i>	10
Cormoranes	
<i>Phalacrocorax carbo</i>	58
Ardeidas	
<i>Bubulcus ibis</i>	60
<i>Egretta garzetta</i>	455
<i>Ardea cinerea</i>	70
Anatidas	
<i>Anas platyrhynchos</i>	120
<i>Anas clypeata</i>	1
<i>Aythya ferina</i>	2
Rálidos	
<i>Gallinula chloropus</i>	56
<i>Porphyrio porphyrio</i>	3
<i>Rallus aquaticus</i>	7
<i>Fulica atra</i>	22
Limícolas	
<i>Vanellus vanellus</i>	110
Gaviotas y charranes	
<i>Larus ridibundus</i>	250
<i>Larus audouinii</i>	137
<i>Larus michahellis</i>	10
Rapaces	
<i>Circus aeruginosus</i>	9
Otros	
<i>Gallinago gallinago</i>	25
<i>Buteo buteo</i>	4
<i>Tringa ochropus</i>	6
<i>Falco tinnunculus</i>	2
<i>Numenius phaeopus</i>	1
<i>Hieraaetus pennata</i>	1
<i>Corvus monedula</i>	16

AVES ACUÁTICAS NIDIFICANTES 2013	
	Nº de parejas
Somormujos	
<i>Tachybaptus ruficollis</i>	2
Ardeidas	
<i>Ixobrychus minutus</i>	2
<i>Nycticorax nycticorax</i>	6
<i>Bubulcus ibis</i>	12
<i>Ardeola ralloides</i>	8
<i>Egretta garzetta</i>	15
<i>Ardea cinerea</i>	15
<i>Ardea purpurea</i>	20
Anatidas	
<i>Anas platyrhynchos</i>	60
<i>Aythya ferina</i>	1
<i>Netta rufina</i>	4
Ralidos	
<i>Gallinula chloropus</i>	46
<i>Porphyrio porphyrio</i>	4
<i>Rallus aquaticus</i>	2
<i>Fulica atra</i>	1
Limícolas	
<i>Himantopus himantopus</i>	145
<i>Charadrius dubius</i>	8
<i>Glareola pratincola</i>	7
Gaviotas y charranes	
<i>Chlidonias hybrida</i>	60
Otros	
<i>Falco tinnunculus</i>	2
<i>Alcedo atthis</i>	3
<i>Tringa ochropus</i>	1

6.4.3 Seguimientos

6.4.3.1 Seguimiento de la ictiofauna del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva

Dadas las características de los hábitats acuáticos del P.N. del Marjal de Pegó-Oliva, su gran calidad del agua y el abundante caudal, desde antes de su declaración como Parque Natural ha sido objeto de gran interés por sus poblaciones piscícolas. El personal del Parque lleva colaborando varios años con el Servicio de Vida Silvestre de la CITMA en la realización de muestreos y seguimiento de las poblaciones de especies de interés como son el samaruc, el punxoset, etc. Las Brigadas de Biodiversidad, en colaboración con el equipo técnico del Parque Natural realiza las tareas de seguimiento de las poblaciones y prospección de nuevas zonas del Parque, proporcionando una valiosa información para el propio Parque y para el Servicio de Vida Silvestre sobre la calidad de los ecosistemas acuáticos del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva, así como el estado anual de las poblaciones de ictiofauna de este espacio protegido.

Con estos datos y la experiencia recabada se asesora a los técnicos del Servicio de Biodiversidad para la realización de sueltas periódicas de samaruc y espinoso en diferentes zonas del Parque, ayudando a su dispersión, y también en la realización de diferentes prospecciones y cartografías de distribución.

Durante el año 2013 se han efectuado 2 muestreos piscícolas en los cauces del Parque Natural (un 25% de los realizados en años anteriores), con el objetivo de recabar información sobre las especies piscícolas de interés, como puede observarse en la siguiente tabla.

FECHA	LUGAR	CAPTURAS	OBSERVACIONES
17/04/2013	Ullal de les Aigües		Capturada 1 ejemplar de <i>Trachemys scripta</i>
18/04/2013		Gambeta (sin identificar): 12 Moixó: 23 Bagra: 9	
28/05/2013	Blau del Calapatar	Moixó: 17 Gambeta: 3 Samaruc: 2	
05/06/2013	Salinar	Moixó: 23 Gambeta: 2 Bagra: 1	

25/06/2013	Calapatar	Gambusia holbrooki: 3 Valencia hispanica: 2 (1 macho y 1 hembra) Cobitis paludica: 6 Salaria fluviatilis: 6 Squalius valentinus: 1 Atherina boyeri: 3 Anguilla anguilla: 2 Dugastella valentina: abundante	
29/06/2013	Salinar	Gambeta: 30 Samaruc: 2 Moixó: 1	
08/07/2013	Calapatar	Prospección manual realizada para recoger ejemplares de Dugastella para análisis genético	Captura de un ejemplar juvenil de Gasterosteus aculeatus, probablemente procedente de la reintroducción realizada en junio
17/07/2013	Salinar	Moixó: 45 Gambeta: 3 Bagra: 4	
23/08/2013		Moixó: 4	
07/11/2013			<i>Trachemys scripta</i> : 1 <i>Natrix maura</i> : 1
15/11/2013	Calapatar	Gambeta: 8 Samaruc: 3 Punxoset: 2	

Relación de prospección-capturas de ictiofauna durante el año 2013

6.4.3.2 Observación y seguimiento de la avifauna del Parque Natural.

El Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva es un importante lugar de paso, nidificación e invernada de aves acuáticas, está considerado ZEPA, LIC, Humedal de Importancia Internacional por la convención de RAMSAR, y Zona Húmeda Catalogada, tal y como se ha explicado anteriormente.

Pese a ello, al tener una Zona de Especial Protección tan inaccesible (si no es en barca), y de un carácter tan intrincado, es de relativa dificultad observar la mayoría de especies de aves acuáticas que habitan en el marjal, durante todo el año o parte de él.

Esto se refleja en los censos anuales de avifauna que lleva a cabo la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, donde los resultados son sorprendentemente bajos en cuanto a número de individuos o parejas, y en ocasiones no se detectan algunas de las especies presentes por no coincidir la fecha del censo con la presencia de éstas en el marjal.

Con este proyecto se pretende englobar la realización de los censos anuales de aves acuáticas invernantes y nidificantes, los censos específicos que se realizan en el Parque Natural, como el de focha común o el de ardeidas nidificantes a nivel nacional, y las diferentes observaciones complementarias que realiza el personal del Parque Natural en las salidas de campo.

Un mayor control de la avifauna vendría a completar los censos anuales y supondría un mayor conocimiento de la realidad de la avifauna del Parque Natural. Con este seguimiento, por tanto, se pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Incrementar el conocimiento sobre la fauna del Parque Natural.
- Recopilar datos que sirvan como indicadores del estado de conservación del Parque Natural.
- Completar los censos de avifauna anuales.

Para ello se fijaron varios itinerarios/transectos que cubrían las principales zonas del Parque Natural: cultivos-matorral, arrozal, parte terrestre de la Zona de Especial Protección –ZEP- (caminos y pistas), y parte inundada de esta ZEP.

Con este seguimiento de la avifauna se obtuvieron los siguientes resultados:



<u>Fecha</u>	<u>Lugar</u>	<u>Especie</u>	<u>Observación</u>
28/05/2013	Ullal Macareno	Cigüeñuela	7 nidos incubando
		Collverd	10 parejas + 1 pollada
		Garceta común	8 individuos
		Garceta bueyera	4 individuos
		Garceta cangrejera	3 individuos
		Garza real	2 individuos
		Gallineta	10 individuos
		Fumarel cariblanco	20 individuos
01/06/2013	Canal salida Els Magraners	Gallineta	3 adultos+1 pollo
		Martinete	1 individuo
		Carricero tordal	2 individuos
		Fumarel cariblanco	1 individuo
		Pato colorado	4 individuos
		Garza imperial	1 individuo
		Gall de canyar	1 individuo
		Garza real	1 individuo
		Garceta cangrejera	1 individuo
		Vencejo común	30 individuos
05/06/2013	Camino límite arrozal-reserva	Garceta común	8 individuos
		Cigüeñuela	15 individuos
		Coll-verd	22 individuos 1 hembra + 8 pollos
		Gallineta	8 individuos
		Carricero tordal	2 individuos
		Pato colorado	3 individuos
		Garza imperial	1 individuo
		Calamón	1 individuo
17/08/2013	Reserva Zona Sur	Calamón	3 individuos
		Coll-verd	5 individuos
		Gallineta	2 individuos
25/11/2013	Arrozal Sur Límite ZEP	Calamón	1 individuo
		Aguilucho lagunero	1 individuo (hembra)
		Gallineta	5 individuos
		Focha cornuda	1 individuo
	Arrozal Sur Casa Bombeo	Garza imperial	2 individuos
		Garza real	15 individuos
		Carricerín	1 individuo
		Gaviota picofina	30 individuos
		Cormorán grande	2 individuos
		Aguilucho lagunero	1 individuo (hembra)

		Avefría	5 individuos
--	--	---------	--------------



7. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

En el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva es de gran importancia la existencia de este Programa de Mantenimiento. La escasa presencia de equipamientos públicos no es óbice para que los trabajos de mantenimiento y conservación del espacio natural se tengan que llevar a cabo de forma continua a lo largo de todo el año. Las infraestructuras de uso público, las instaladas por la Generalitat Valenciana para el eficiente aprovechamiento agrícola y ambiental del agua, y las propias instalaciones del Parque Natural, son objeto de continuas revisiones para asegurar su correcto funcionamiento y su perfecto estado de conservación ante las agresiones climatológicas o humanas. Como todos los años, en el 2013 fueron de especial importancia las tareas de limpieza que lleva a cabo la Brigada de Mantenimiento, sobre todo en puntos de acumulación de restos agrícolas, puntos de mayor afluencia de visitantes, o tras algunos eventos producidos en el Parque Natural, caso de la tradicional Baixada del Bullent que se produce todos los años en el curso alto del río.

De igual forma son importantes los trabajos encaminados a una mejor conservación del Parque Natural, como en eliminación de especies invasoras, por ejemplo, que de no actuar la Brigada de Mantenimiento en coordinación con las Brigadas de Biodiversidad del Servicio de Vida Silvestre, no obtendrían el resultado esperado.

Lógicamente y, tras un año en el que la Brigada de Mantenimiento ha compartido dos espacios naturales protegidos (Parc Natural del Montgó y Parc Natural de la Marjal de Pegó-Oliva), se han atendido las necesidades más urgentes del espacio natural en cuanto a mantenimiento; no obstante, gracias a la buena planificación y gestión de la totalidad del personal del parque, estas limitaciones están viéndose amortiguadas.



7.1 PROYECTO DE LIMPIEZA Y RETIRADA DE BASURAS DEL PARQUE NATURAL

Desde su creación, la Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva ha tenido como uno de sus principales trabajos el mantener el espacio natural en las mejores condiciones de limpieza posibles.

Con anterioridad a su presencia, la intensa actividad humana que había en el Parque Natural de forma incontrolada provocaba que se acumularan basuras de todo tipo en los caminos, canales y ríos a los que se tuviese acceso. No obstante, cabe recordar que las competencias en la retirada de residuos sólidos es competencia de los entes municipales, aunque el personal del Parque Natural asume estas tareas como parte del mantenimiento del espacio natural.



Desde entonces uno de los trabajos regulares y que se efectúa de forma continua a lo largo de todo el año es la retirada de basuras y restos. Este trabajo se intensifica en las épocas y zonas de mayor afluencia de visitantes y/o usuarios al Parque, en las zonas de Uso Público, o tras determinados actos que se realizan en el Parque, como la Baixada del Bullent, o el día de apertura de la veda de caza.

Objetivos

- Eliminar los restos (papeles, envases, etc.) que dejan los visitantes/usuarios del Parque Natural en los caminos.
- Limpiar de restos y desperdicios, flotantes y hundidos, los canales y ríos del Parque Natural.
- Eliminar puntos negros y posibles vertidos de basuras, escombros, restos de podas, etc., que puedan darse en el Parque Natural.

Las actuaciones que se realizan dentro de este proyecto son:

- Limpieza de caminos dentro del Parque Natural, de forma continua durante todo el año. Se presta especial atención a las zonas de uso público y lugares con mayor afluencia de visitantes.
- Limpieza de ríos y principales canales, mediante el uso de vadeadores, pértigas y la utilización de la barca cuando es necesario. Esta actuación se realiza de forma regular, varias veces al año y cuando se detecta la necesidad.

- Detección y retirada de pequeños vertidos incontrolados que se puedan dar en el Parque Natural.

Dada la imposibilidad de la cuantificación en kilogramos de la totalidad de los residuos retirados (atendiendo a la variedad de los mismos), se ha realizado una estimación en cuanto a número de elementos recogidos por la Brigada de Mantenimiento del Parque Natural que, de manera resumida, se muestra a continuación:

1. Bolsas Pequeñas: 191 unidades
2. Bolsas Grandes: 163 unidades
3. Cajas: 26 unidades
4. Cartuchos vacíos: 610 unidades
5. Bidones: 36 unidades.

Cabe destacar una de las actividades de limpieza, que se desarrolló en los meses de julio y agosto y que consistió en la limpieza del entorno del río Bullent mediante el uso de barcas y con la ayuda de un grupo de voluntarios, lo que potenció la participación de la población y la sensibilización para con el mantenimiento y la conservación del parque.

Todos estos residuos han sido depositados en los Ecoparques de los municipios que se enmarcan en el Parque Natural aunque, en algunos casos puntuales también se han desviado a otros ecoparques, principalmente por eficiencia en los desplazamientos de la brigada.

7.2 PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS

En el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva existen varias señales y dos zonas con equipamientos de uso público que constan de pasarelas, observatorios, zonas de descanso, barandillas, etc., construidas en madera tratada. De igual forma, existen una serie de compuertas utilizadas por el Parque Natural para mantener los niveles hídricos óptimos de la zona de la Reserva.



Todas estas instalaciones sufren un lógico desgaste y deterioro por estar expuestas a la intemperie y, aunque no son frecuentes, también se ven afectadas por pequeños y puntuales actos vandálicos. Tanto las compuertas de la Parada de Sant Pere como la de la salida de la Reserva (Barranquet), empiezan a necesitar de una actuación de mantenimiento de mayor envergadura, por lo que se plantea realizar algunas tareas de acondicionamiento de mayor entidad, en el primer trimestre del año 2014 en ambas zonas.

Dentro de este proyecto se engloban las siguientes actuaciones de la Brigada:

- Mantener los equipamientos y zonas de uso público del Parque Natural en condiciones óptimas de uso.

- Aplicación de productos especiales a las estructuras de madera tratadas para prevenir su deterioro.



- Desbroces periódicos de los bordes de pasarelas y del entorno de las señales del Parque.

- Reparaciones de pequeños desperfectos en los equipamientos cuando se detecta la necesidad.



- Limpieza, engrasado y pintura de compuertas de regulación. Estos trabajos de mantenimiento se realizan conjuntamente con la Comunidad de Regantes.

- Limpieza y mantenimiento de señalética.

Dado que en este proyecto las actuaciones son múltiples a lo largo del año, no se procede a detallar la totalidad de las que se llevan a cabo, remitiéndose a la tabla-resumen que se muestra en páginas siguientes.

7.3 PROYECTO DE PODAS Y CUIDADOS DE LOS ÁRBOLES DEL PARQUE NATURAL.

En el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva, como en cualquier zona húmeda costera mediterránea, la vegetación arbórea es escasa y casi siempre ligada a la intervención humana.

En la marjal existen varios ejemplares de moreras y de tarays plantados en parcelas públicas, de los que la Brigada de Mantenimiento se encarga de su conservación en buen estado, realizando trabajos de podas, desbroces, etc., cuando éstos son necesarios.

Objetivos

- Conservar los ejemplares de especies arbóreas plantados en el Parque Natural en parcelas públicas.
- Realizar trabajos silvícolas (podas, etc.) cuando sean necesarios.

Así, los trabajos que realiza la Brigada dentro de este proyecto son principalmente podas invernales de las moreras plantadas al pie de la Muntanyeta Verda, y de tarays y la morera plantadas junto al río Salinar, y desbroce de rodales cuando es necesario.

Además, la Brigada de Mantenimiento ha actuado en varios de los Proyectos descritos en otros apartados de esta Memoria de Gestión:

PROYECTO	ACTUACIÓN
Eliminación de especies exóticas invasoras	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia de los canales donde hay presencia de la especie exótica invasora. - Tareas de sombreado de canales - Eliminación manual de ejemplares de <i>Oenothera biennis</i>. - Fumigación con herbicida de ejemplares de <i>Oenothera biennis</i>. - Eliminación de ejemplares de Hierba de la Pampa (<i>Cortadellia selloana</i>) junto a la pasarela Observatorio Barranquet
Recogida de datos	Lectura y control de los niveles hídricos en la Zona de Especial Protección. Regulación de entradas/salidas de agua mediante el uso de las compuertas de regulación para mantener un nivel estable durante el

	periodo de nidificación de las aves acuáticas
Limpieza de espacios naturales	Recogida de basuras y desperdicios de los caminos y canales del Parque Natural. Mayor incidencia en los límites del Arrozal con la Zona de Especial Protección
Seguimiento de avifauna: censos de aves acuáticas.	Logística: traslado de barcas y personas.
Información, sensibilización y vigilancia	Información a los visitantes/usuarios que la solicitan. Labores de vigilancia en el Parque Natural.



ACTUACIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Adecuación de infraestructuras	∞										∞	
Tratamientos silvícolas (podas, etc.)			∞						∞			
Limpieza y retirada de basuras.	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞
Adecuación de senderos e itinerarios	∞			∞		∞	∞					
Mantenimiento de las oficinas												
Recogida de datos y seguimiento de especies				∞	∞	∞	∞	∞				
Eliminación especies invasoras				∞	∞	∞	∞		∞			
Tareas de vigilancia e información		∞		∞	∞	∞	∞	∞		∞		
Control de niveles hídricos	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞

Actuaciones de la Brigada de Mantenimiento por meses durante el 2013

<u>ACTUACIÓN</u>	<u>OLIVA</u>	<u>PEGO</u>
Adecuación de infraestructuras e instalaciones	∞	∞
Tratamientos silvícolas	∞	∞
Limpieza y retirada de basuras.	∞	∞
Adecuación de senderos e itinerarios	∞	∞
Mantenimiento de las oficinas		∞
Recogida de datos y seguimiento de especie	∞	∞
Eliminación especies invasoras	∞	∞
Tareas de vigilancia e información	∞	∞
Control de niveles hídricos	∞	∞

Actuaciones de la Brigada de Mantenimiento durante el 2013 por municipios



8. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

8.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Dentro de los trabajos de un Parque Natural, adquiere gran importancia la divulgación y la comunicación entre el público de las labores de gestión que se realizan y los logros en la conservación que se van consiguiendo gracias a ellas. Al igual que es de suma relevancia la tarea de divulgación de los valores del espacio protegido como parte de la Educación Ambiental que se pretende ejercer sobre el visitante, usuario o vecino del Parque Natural.

8.1.1 Campañas específicas

VERANO EN LA MARJAL

Este año 2013 se ha puesto en marcha un programa especial de actividades para la población local y turistas durante el verano. Hay que indicar, que cómo zona húmeda que es, durante la época de más altas temperaturas del año, la presencia de insectos y la humedad del ambiente hacen poco agradable las visitas a pié por el interior del Parque Natural. Además, la fauna no suele aparecer salvo al amanecer y atardecer debido a la elevada insolación de esta época.

Así por tanto, se decidió poner en valor un área natural primordial e imprescindible para la formación y conservación del Parque natural y Zona húmeda de la Marjal de Pego-Oliva, como es el cordón dunar y la restinga de Oliva.

Durante los meses de julio y agosto se realizaron salidas semanales a esta zona bastante bien conservada del Término Municipal de Oliva, junto a la desembocadura del Río Bullent. La presencia de las dunas nos permite explicar la importancia de este tipo de formaciones naturales en la creación de zonas húmedas y así mismo explicar la desaparición de muchas de ellas por la ocupación humana.

Describimos su particular flora y fauna, descubriendo la vida en lugares que mucha gente nunca habría imaginado, con la intención de ampliar la visión de este tipo de ecosistemas, y no quedarnos tan sólo en la orilla de la playa.

Como valor añadido indicar que la gente participante tenía la oportunidad, una vez finalizada la visita, de disfrutar de la playa de Oliva. En total han participado 73 personas en 5 salidas realizadas



TRABAJOS DE INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y VIGILANCIA.

Las labores de vigilancia que se realizan en el Parque son de especial importancia, ya que complementan las que realizan, de forma oficial, los agentes medioambientales de la Conselleria, y otros cuerpos de seguridad (policía local, guardia civil, etc.). El personal del Parque, en especial la Brigada de Mantenimiento y Conservación, se halla presente en el espacio protegido de forma continua, moviéndose por sus diferentes zonas, con lo que existe una vigilancia continua ante los posibles hechos que se muestren contrarios a la normativa del Parque.

También de forma continua, el personal del Parque Natural ejerce una importante tarea de información y sensibilización a todos los visitantes y usuarios del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva, que visitan nuestro espacio natural protegido fuera de los programas y actividades específicas que desarrolla el propio Parque Natural.

Durante el 2013 se mantienen varias campañas específicas dentro de estos trabajos:

❖ **Campaña de información y concienciación para dueños de perros.**

Pese al continuo trabajo de información ejercido desde el Parque Natural, aún se detectan visitantes que llevan a sus perros totalmente sueltos por el Parque. A éstos se les informa debidamente sobre este asunto, con gran aceptación por parte del visitante.

❖ **Información sobre normativa de pesca.**

Debido a la falta de señalética del acotado de pesca, y a la picaresca de algunos usuarios, se detectan algunos incumplimientos de la normativa vigente, sobre todo pescadores en zonas vedadas o en tema de especies invasoras. Desde el Parque Natural se informa a todos los usuarios sobre este tema, proporcionando el folleto elaborado en el 2010 sobre buenas prácticas del pescador, que también lleva una cartografía de las zonas acotadas. De este folleto se mantiene un acopio continuo en la tienda de caza y pesca de Pego, lugar de encuentro y reunión de muchos pescadores. Asimismo se proporciona a cualquiera que solicite información al respecto en las oficinas del Parque.

En el 2013 también se colaboró en tareas de prevención de incendios, informando en días de Preemergencia Nivel 3 a los posibles usuarios de maquinaria en zona forestal, o en quemas agrícolas, siempre dentro del Parque Natural.

8.1.2 Página Web

La página web del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva <http://www.citma.gva.es/web/pn-marjal-de-pegó-oliva> es una valiosa herramienta para proporcionar información a todo aquel que la necesite y para divulgar los principales valores y actividades del Parque.

Durante el 2012 se contabilizaron un total de 193.126 visitas a esta web, con un incremento del 75% con respecto al 2011 siendo los apartados más visitados los siguientes:

- 1) Tablón de anuncios, con 57.285 entradas.
- 2) Planea tu visita, con 50.861.
- 3) Seguimiento y gestión, con 14.125
- 4) Naturaleza y ciencia, con 13.130 visitas.

8.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Debido al cambio de personal ya comentado, todos los programas se implementaron a partir del mes de marzo, ya que durante los primeros dos meses del año el personal tuvo que conocer y adaptarse al nuevo entorno. En el caso de los colegios, muchos de ellos pensaban que ya no se realizaban salidas de este tipo, por lo que tuvimos que realizar una campaña muy activa de promoción y empezamos a recibir solicitudes ya bien entrado el año, hacia abril, mayo.

8.2.1 Proyecto de Educación Ambiental para Escolares

Atendiendo al desarrollo económico y social, en especial de nuestro entorno más próximo, la educación ambiental ha sido uno de los pilares básicos para lograr un cambio de actitudes que encaminen a la población hacia un uso sostenible del medio y a una mayor conservación de su espacio más inmediato. Por esta razón desde el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva se ha hecho especial hincapié en el desarrollo del Programa de Educación Ambiental, en el que es el Parque Natural el que se acerca a las comunidades educativas, dando a conocer los valores y beneficios del marjal para que así se pueda apreciar y se fomenten unas actitudes que permitan una mayor conservación de este espacio natural desde la población local.

Para lograr este cambio de actitudes el Equipo Técnico del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva lleva a cabo desde hace años un proyecto de Educación Ambiental, en el cual se trabaja de forma cercana y amena para captar el interés de los participantes en los temas de conservación del medio ambiente y de las zonas húmedas en general, y del marjal de Pegó-Oliva en particular.

En la realización de este proyecto, se llevan a cabo actividades de introducción y motivación en el aula. Debido a la ausencia de Centro de Interpretación u otro equipamiento equivalente, para realizar esta parte de la actividad, el equipo técnico se desplaza hasta el centro educativo, realizando siempre una parte teórico-divulgativa, mediante una presentación PowerPoint adaptada al nivel educativo de los participantes, de forma anterior a la visita guiada al Parque Natural, donde se dan a conocer todos los valores que conlleva esta zona húmeda.

Durante este año se han atendido entre charlas en colegios y visitas al Parque a 686 escolares.

Objetivos generales

- Divulgar los valores del Parque Natural.
- Contribuir al cambio en la percepción de la importancia de la conservación de la

naturaleza.

- Fomentar actitudes favorables a la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Objetivos específicos

- Dar a conocer la importancia del marjal, sus hábitats, especies e historia.
- Fomentar que la población local contribuya a la conservación del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva.
- Elaborar recursos didácticos adaptados a diferentes niveles educativos.
- Realizar talleres interpretativos sobre diferentes aspectos del marjal (el agua, vegetación, etc.).
- Suplir la falta de Centro de Interpretación con actividades en las aulas.
- Realizar rutas guiadas adaptadas al nivel educativo.
- Acercar el Parque Natural a la población local.



8.3 PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO:

Dentro de las labores que ejerce el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva, se halla de forma destacada el acercamiento a la población, haciendo comprensibles los valores y beneficios, muchas veces difíciles de distinguir, que el Parque reporta. Esto se logra facilitando esta comprensión a los visitantes y usuarios que utilizan el Parque en sus ratos de ocio o en el trabajo diario, para que de forma paulatina vayan tomando conciencia de lo que representa el Marjal de Pegó-Oliva, con sus múltiples aspectos y componentes, tanto naturales como antrópicos, para la población de la que forman parte y la importancia de su conservación. También es muy útil para formar una conciencia de que cualquier pequeño acto puede tener una consecuencia sobre aquello que es de todos, y que puede ser de vital importancia para el medio ambiente y para el hombre.

Como ya hemos comentado todos los programas se implementaron a partir del mes de marzo, ya que durante los primeros dos meses del año el personal tuvo que conocer y adaptarse al nuevo entorno, y, en el caso del programa "jardines autóctonos, jardines vivos" se tuvo que concretar el proyecto con FUNDEM, lo que hizo que este se retrasara hasta mayo.

8.3.1 LA MARJAL TIERRA DE AGUA

En el año 2009 se inició, en colaboración con las Tourist Info de Pegó y Oliva acreditadas como Puntos de Información Colaboradores, la realización de visitas guiadas dirigidas a particulares permitiendo acercar a la población local y visitantes dichos valores.

Los participantes acompañan al personal del Parc Natural durante dos horas y media por el entorno de la Muntanyeta Verda y el río Salinar, lugar desde el cual no sólo se obtiene una visión general del Parc Natural sino que permite conocer in situ su gran diversidad paisajística, visitando ríos, zonas de marjal o monte mediterráneo estando presente manera continua el principal valor de este Espacio Natural, el que posibilita la presencia de su formidable e importante variedad de flora y fauna: el Agua, con una calidad y cantidad tales que lo convierten en una zona húmeda litoral si duda excepcional.



Debido al inicio tardío y al cambio de personal, este año se realizaron 5 visitas guiadas en las que participaron 138 personas.

8.3.2 SERENATA NOCTURNA

En 2013 se continuó con la actividad de interpretación “**Serenata nocturna**”, actividad que constó de una ruta guiada nocturna y un pequeño taller de astronomía a cargo de la Asociación de Astronomía de la Marina Alta, donde los participantes pudieron aprender a reconocer los distintos sonidos nocturnos que pueblan el marjal de Pegó-Oliva y a distinguir las diferentes constelaciones del cielo estival.

Objetivos generales

- Mostrar al público una parte desconocida de la vida en el marjal.
- Sensibilizar a la población sobre otros tipos de contaminación (lumínica, sonora, etc.)



Objetivos específicos

- Reconocer algunas especies de fauna nocturna del marjal.
- Utilizar la fauna nocturna como herramientas para la interpretación y la concienciación.
- Aprender a reconocer las constelaciones y su historia.

Este año a título de prueba se realizó una de las salidas en inglés, para intentar atraer a los residentes extranjeros de la zona. Se celebraron dos convocatorias el 1 de agosto y el 6 de septiembre. En total participaron 48 personas en las dos convocatorias, bajando a la mitad que otros años, esto se debe principalmente a

la baja acogida que tuvo la convocatoria en inglés con tan sólo 13 participantes.

8.3.3 JARDINES AUTÓCTONOS JARDINES VIVOS

Durante este año hemos iniciado este proyecto de interpretación, cuyo objetivo es concienciar a los participantes de la peligrosidad de la utilización de especies de flora exótica y potencialmente invasora en la realización de jardines y de cómo la planta autóctona puede ser una alternativa igualmente bella y mucho más compatible con la conservación del medio ambiente y de un recurso muy preciado, el agua.

Para ello se han realizado visitas al Jardín mediterráneo de L'Albarda propiedad de FUNDEM, ya que consideramos que es una manera muy adecuada de observar el uso de plantas autóctonas en la realización de un jardín. Así mismo podemos dar a conocer especies florísticas en un entorno controlado y de más fácil acceso a cierto tipo de visitantes (niños, ancianos).

EL proyecto comprende una visita cada dos meses al jardín, este año se realizaron 2 visitas con un total de 29 participantes.



**"JARDINES AUTÓCTONOS ...
... JARDINES VIVOS"**

**Visitas Guiadas gratuitas al Jardín de l'Albarda
(Fundación Enrique Montoliu)**

Descubre un jardín mediterráneo espectacular realizado con especies autóctonas, que respeta el paisaje, fomenta la biodiversidad y aprovecha los recursos de forma sostenible.

FECHAS PREVISTAS:
Sábados 20 abril; 18 mayo; 08 junio; 06 julio; 10 agosto;
21 septiembre; 19 octubre; 23 noviembre de 2013

PLAZAS LIMITADAS - INFORMACIÓN Y RESERVAS:
e-mail: parque_montgo@gva.es / telf: 679 196 461

Organiza:  

Colaboran:  

8.4 PROGRAMA DE GESTIÓN PARTICIPADA

La gestión participada ha tomado en estos últimos años un papel cada vez más relevante en el Parque Natural del Marjal de Pegu-Oliva. Los organismos y colectivos fuertemente implicados en las actuaciones de gestión y de conservación del Parque Natural, como son las Sociedades de Cazadores, los clubes de pesca, la Comunidad de Regantes de las Tierras Arrozales, y el Ayuntamiento de Pegu, los cuales se van implicando en la realización de actuaciones y proyectos que afectan positivamente a la conservación del espacio al mismo tiempo que se aprovechan para beneficio propio de estas entidades.

Esta tendencia ha sido posible gracias a una labor de diálogo y de comunicación fluida y constante, desarrollada a lo largo de varios años con estos colectivos por el personal del Parque Natural y que se ha intensificado durante los últimos años.

La Comunidad de Regantes de las Tierras Arrozales de Pegu ejerce un papel muy relevante en relación con la gestión del agua en el Parque Natural. Todos los años se realizan actuaciones promovidas desde esta Comunidad de Regantes con el fin de facilitar el mantenimiento de los niveles hídricos en el Parque, tales como actuaciones de reparación y mantenimiento de compuertas, revisión y reparación de motas de contención, cierre de caminos en determinadas épocas, etc.

Estas actuaciones, a la vez que sirven para posibilitar el cultivo del arrozal de forma eficiente, se aprovechan para mantener unos niveles de inundación óptimos en todo el Parque Natural. Del mismo modo han venido colaborando en el control de los niveles de agua de la propia reserva, lo cual es muy positivo en pos del mantenimiento de la nidificación de las especies de mayor interés, caso del fumarel cariblanco.

Las sociedades de cazadores de Pegu y Oliva realizan labores de control del carrizal, mediante la creación de espacios abiertos, los conocidos como *carrerons* de forma previa a la temporada de caza. Estos espacios ejercen un efecto de diversificación del hábitat y de aumento de la biodiversidad.



“Carrerons” hechos por las sociedades de cazadores en el carrizal

El Ayuntamiento de Pegu asume de forma habitual las limpiezas en ríos y canales después de episodios de lluvias intensas y avenidas, cuando se producen grandes acúmulos de restos vegetales y basuras provenientes de los barrancos que vierten sus caudales al Parque Natural. Estas actuaciones serían de gran dificultad para el Parque, al carecer de medios mecánicos apropiados, y de esta manera se realizan resultando beneficiosas para todas las partes. De igual forma se

comparte la vigilancia del Parque Natural mediante la presencia de policía local.

Además este año se ha contado con la colaboración del Ayuntamiento de Pegó en la proceso de finalización del ensayo con la especie invasora *Egeria densa* en agosto de 2013.

Esta línea de gestión participada se pretende que se vea potenciada durante los próximos años hacia otras entidades que en la actualidad tienen colaboraciones muy puntuales con el Parque Natural, de forma que mediante la sinergia de pequeños esfuerzos por parte de todos los colectivos implicados se logren resultados positivos para la conservación del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva.

8.5 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL USO PÚBLICO.

8.5.1 Programa de corrección de impactos derivados del UP

Este programa pretende hacer más compatible el uso público con la conservación y el mantenimiento de las condiciones del Parque Natural, corrigiendo e incluso previniendo los posibles impactos que puedan sufrir los elementos tanto naturales como antrópicos, en el caso de que no se deban ver afectados por las posibles consecuencias del uso público en el Parque.

La Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural realiza a lo largo de todo el año actuaciones en este sentido, que ya se han detallado en el apartado correspondiente de esta Memoria de Gestión.

Dentro de este programa durante el 2013 se han continuado con las actuaciones periódicas en los siguientes apartados:

- Mantenimiento de infraestructuras. La brigada de mantenimiento y conservación del Parque repara cualquier desperfecto ocasionado por su utilización, en pasarelas, compuertas, senderos, etc.
- Limpieza y conservación del espacio natural. La brigada de mantenimiento retira los restos y basuras que se originan por la afluencia de visitantes y/o usuarios del Parque. Se intenta concienciar a éstos para mantener limpio el marjal.

8.5.2 Programa de equipamientos y señalización

El Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva cuenta con tres zonas donde se concentra la mayor cantidad de visitantes: Muntanyeta Verda/río Salinar, Observatorios Vall del Bobar/Barranquet y Font Salada.

A ellas se dirigen principalmente las visitas que acuden al Parque, además de una red de caminos y pistas frecuentada por diversos colectivos de visitantes (ciclistas, observadores de aves, etc.) y una ruta interpretativa utilizada en las visitas guiadas, pero totalmente abierta al público que desee transitarla.

En el año 2004 se instaló una serie señales institucionales de acero inoxidable repartidas por los principales accesos y lugares más visitados del Parque Natural, señales que fueron robadas o deterioradas en los últimos años, hasta que tan solo quedan 6 de ellas en su ubicación.

Actualmente las visitas no guiadas se pueden dispersar por toda la red de caminos y pistas, accediendo de esta forma, a veces involuntariamente, a zonas de mayor sensibilidad ante la presencia humana (Zona de Especial Protección). Con la presente propuesta de colocación de la nueva señalética se pretende la canalización de los visitantes a las zonas de uso público, evitando su dispersión.

Durante el último año, la Brigada de Conservación del Parque Natural ha incrementado y mejorado notablemente la señalización interior del espacio aunque carece de señalética indicadora e informativa en otras zonas, incluso no aparece señalizado en la carretera N-332 cercana, que constituye la principal vía de acceso al Parque, y lo está pero de forma poco visible en las dos carreteras comarcales que lo atraviesan, la CV-678 y la CV-700, por lo que se considera necesario continuar revisando la señalización existente y potenciando las zonas sin señalética, al objeto de destacar la existencia del Parque Natural y sus accesos desde las principales carreteras que lo atraviesan o discurren por sus cercanías.

La señalética interior tiene por objetivo, conducir al visitante por los senderos y caminos que se consideren oportunos, librando al resto de la mayor parte del impacto o influencia que ejerce la presencia humana, al menos en determinadas épocas del año, así como proporcionar información útil para la visita y/o interpretación del patrimonio, mejorando las condiciones del Parque Natural para la acogida de visitantes de forma compatible y favorecedora a la conservación de sus valores naturales.

Las actuaciones propuestas se reducen a la colocación y/o sustitución de señales, de acuerdo con el Manual de Señalización, en diferentes puntos del Parque Natural, sustituyendo si es necesario a la señalética ya presente en estas ubicaciones.

Según el proyecto original redactado con anterioridad se propuso actuar en dos fases: la primera fase consistía en la instalación de señales de dirección y acceso al Parque Natural, y las ubicadas en el entorno de la ruta interpretativa del Salinar y la segunda fase para la instalación de señales interpretativas, perimetrales, otras señales informativas y orientativas y de ubicación.

Este año 2013 no se ha ejecutado ninguna de las actuaciones de este proyecto, principalmente por falta de medios: no obstante se propone una revisión de la señalética actual y de las necesidades reales del Parque Natural, al objeto de implantar aquellas que se consideren imprescindibles, independientemente de la fase en la cual fueron, en su momento, planificadas.

8.5.3 Programa de Atención al Visitante y Rutas

Durante el año 2013, el Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva ha acogido un total de **1.344 visitantes** de los que se tiene constancia de su paso por el Parque, bien de forma controlada, asistiendo a alguna actividad organizada por el propio Parque Natural, o bien por conteo directo. Se trata de datos muy inferiores a los registrados en el año 2012, principalmente por dos importantes razones: la primera de ellas es la reducción drástica de personal de atención al visitante (guías y técnicos) que sufrió el parque a finales del 2012, lo que conllevó un notable descenso en el número de visitas concertadas, mientras que la segunda de las razones es la no inclusión de los visitantes de la Baixada del Bullent como visitas estimadas. Ambos aspectos se explican detalladamente en los párrafos siguientes.

Estas visitas se pueden clasificar según su tipología y su nivel de implicación en los programas y actividades del Parque en las siguientes categorías:

- Visitas concertadas: son las que participan en alguna actividad organizada por el Parque Natural, de las que queda un registro de inscripción previo. Durante el 2013 se atendieron a un total de **974** personas. Tal y como se ha comentado anteriormente, la importante reducción de efectivos a finales del año 2012, propició que el anterior equipo técnico comunicara a los grupos (principalmente escolares) que deseaban realizar alguna visita concertada la incertidumbre laboral que se presentaba para el primer semestre del año siguiente (2013). Es por ello que durante la segunda parte del curso escolar 2012-2013, el principal sector demandante de este tipo de salidas no realizara ninguna reserva en el parque y,

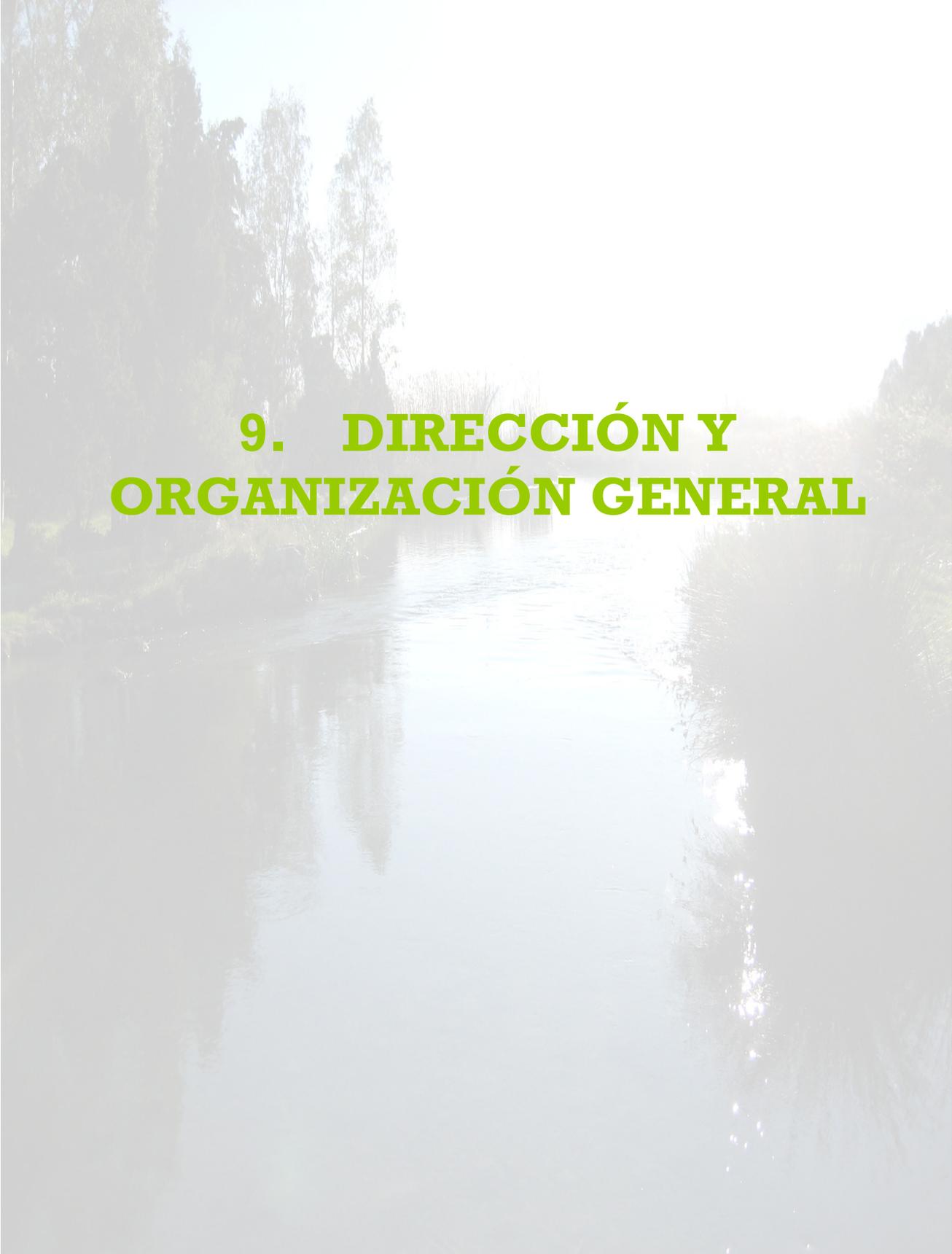


del mismo modo, apenas se planificaran visitas guiadas para el público en general.

- Visitas autorizadas: son las que por sus características no forman parte de ninguna actividad organizada por el Parque Natural, pero precisan de una autorización previa para realizarse. Suelen ser grupos que realizan trabajos o visitas científicas. En total fueron **130** personas durante el 2013, lo que aporta datos similares al año anterior, aunque se han reducido levemente en un 15%.
- Visitas informadas: son las que acuden al marjal por su cuenta y solicitan al personal del Parque Natural algún tipo de información que les sirva para su visita o actividad en el Parque. **57** visitantes acudieron al personal del Parque solicitando información, dato nuevamente muy inferior al de años anteriores. No obstante, esta reducción, se considera que se trata de datos erróneamente incluidos dentro de este grupo, dado que el Marjal de Pegó-Oliva no posee centro de atención al visitante como tal, por lo que se considera que en este tipo de visitas quedan incluidas las llamadas telefónicas o incluso la atención vía correo electrónico. Respecto del año anterior, el número de visitas informadas ha decaído en un 85%.
- Visitas estimadas: son las que acuden al Parque de forma autónoma y no se ponen en contacto con el personal de ninguna manera, pero son vistos y contabilizados durante su visita. En 2013 se contabilizaron **183** visitas de este tipo, lo que supone un 90% menos que en el año 2012. Tal y como se comentaba con anterioridad, el equipo técnico de la Marjal para el año 2012 incluía la tradicional Baixada del Bullent como visitas estimadas; la afluencia suele acercarse a los 2200-2500 usuarios, por lo que si a las estimadas se suma la presencia de vecinos y visitantes a este acto, los datos estimados son fuertemente similares a los de años anteriores.

Es de destacar que durante el 2014, se pretende reforzar el programa de atención al visitante, con un mayor esfuerzo en la realización de visitas concertadas, principalmente para el público en general, dado que, a grandes rasgos, la práctica totalidad de fechas disponibles para escolares se encontraban reservadas, por lo que se potenciará la diversidad de actividades de fin de semana.

Por lo que respecta a la resta de visitas, no se considera que varíen en demasía para el año siguiente.



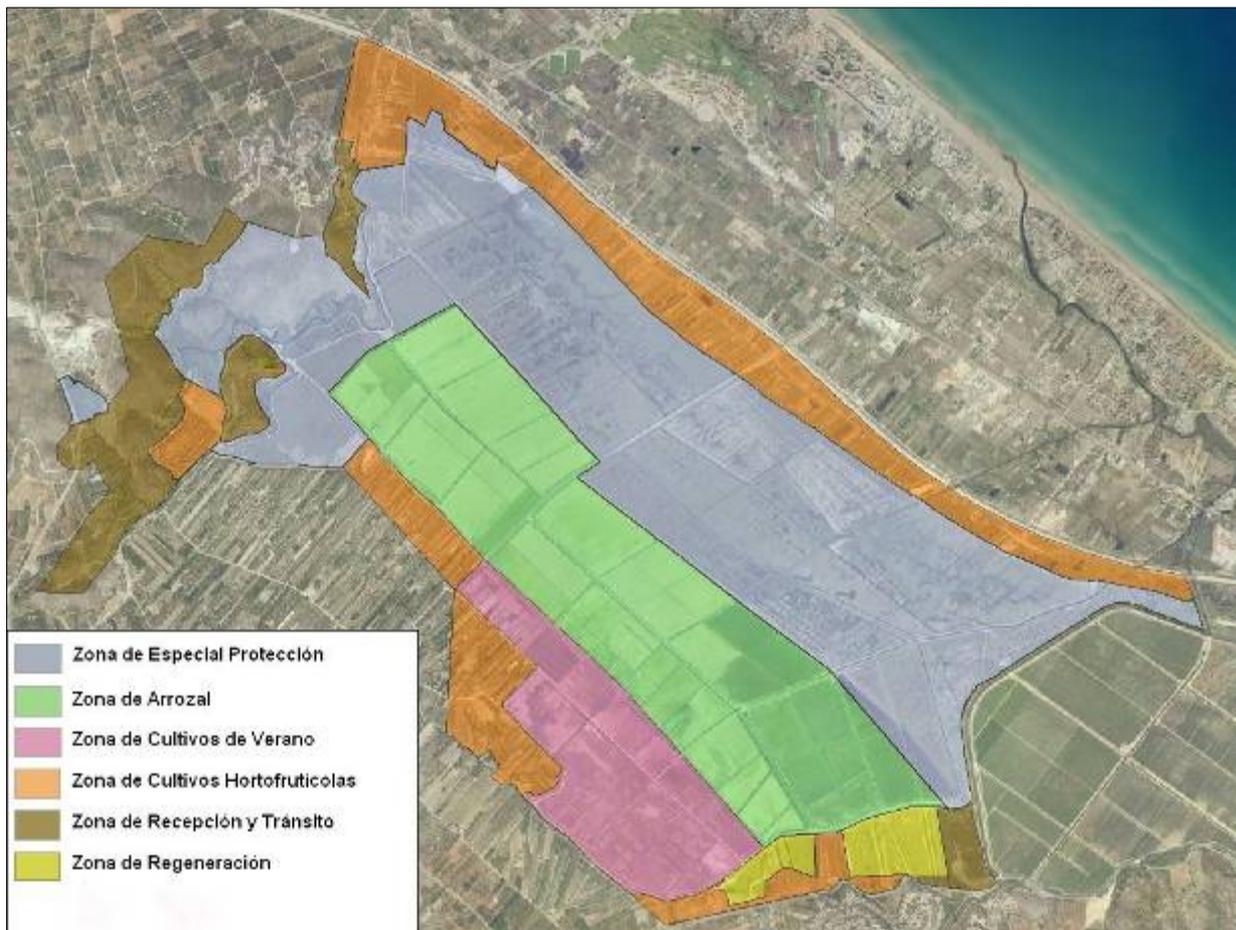
9. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL

9.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁMBITO DEL PORN

Los objetivos de esta línea de gestión son los siguientes:

- Incrementar el grado de cumplimiento de la normativa sectorial en general y ambiental en particular, en la totalidad del ámbito del PORN.
- Establecer las vías de colaboración con los ayuntamientos, propietarios y otras administraciones, a fin de resolver adecuadamente los expedientes administrativos.

La gestión del Parque Natural implica el cumplimiento de las disposiciones del texto normativo expresado en el PORN, así como de las diversas normas legislativas vigentes relativas a los ámbitos sectoriales relacionados con el Parque. Eso supone que se desarrollen las actividades de carácter administrativo y legislativo siguientes.



Zonificación y Usos del Parque Natural de la marjal de Pego-Oliva

OFICINA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y DE GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL

El Equipo Técnico y la Dirección del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva han desempeñado en sus oficinas de Pegó las siguientes tareas:

- Asistencia a la elaboración de informes preceptivos para la realización de obras, usos o actividades de cualquier tipo que, de acuerdo con las normas del PORN, precisen de ello.

Para poder concretar el grado de cumplimiento de la normativa en el ámbito del PORN y del PRUG, se ha recurrido, durante buena parte del año 2013, al análisis de los expedientes administrativos gestionados a lo largo del año en los Servicios Territoriales de Alicante y en los Servicios Generales de Valencia que han sido los encargados de informar y tramitar la mayor parte de los expedientes administrativos que afectan a las áreas protegidas o de amortiguación del Parque Natural del Montgó.

Desde estos servicios, se han remitido las resoluciones de los expedientes a las oficinas del Parque para su conocimiento, a lo largo de los tres primeros trimestres del año, ya que desde enero del año 2012, no eran gestionados directamente por personal de la asistencia técnica del Parque. Es a partir del último trimestre del año 2013 y, gracias a la incorporación de un técnico medio de espacios naturales (funcionario interino de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient), cuando los informes vuelven a ser gestionados por personal adscrito al Parque Natural. No se poseen datos relativos al año 2012 en cuanto a tramitación de expedientes informativos se refiere, pero durante el cuarto trimestre del año 2013, se han tramitado un total de 10 informes emitidos por el nuevo personal del parque, con el apoyo del equipo técnico de VAERSA. Se espera que el próximo año se vea incrementado de manera notoria el número de expedientes informativos del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva, por las razones antecitadas.

- Atención al público, visitantes y usuarios del Parque Natural, que necesitan información acerca del mismo. Los datos del Programa de Atención al Visitante y Rutas, se ha expuesto en páginas anteriores.
- Diseño y elaboración de proyectos técnicos. Debido a las restricciones de personal sufridas por la Oficina Técnica del Parque Natural, se han seguido realizando proyectos técnicos en el ámbito del parque, algunos de los cuales se han expuesto con anterioridad.

- Atención específica al usuario en localización de parcelas dentro del Parque Natural. Desde esta oficina se atienden las peticiones de particulares que teniendo una escritura desconocen cuál es la parcela correspondiente a su finca registral ya que esta no figura en la escritura ni en el catastro a nombre de su propietario. Desde esta oficina se procede a la localización in situ en el Registro de la Propiedad basándose en los tomos donde figuran los títulos de propiedad de las fincas ya que en ellos se contemplan las inscripciones de las mismas, así como proceder a buscar en el parcelario antiguo a partir del año 1942 y cotejar en el catastro actual toda la documentación obtenida así como comprobar sus lindes.
- Colaboración y asesoramiento a los Ayuntamientos y otros organismos e instituciones.
- Control y seguimiento de las diferentes obras y tareas realizadas en el Parque Natural, principalmente en coordinación con la Brigada de Conservación y Mantenimiento.
- Labores de coordinación entre las diferentes administraciones implicadas en la gestión del Parque Natural: Ayuntamientos, Diputaciones, Confederación, etc.
- Diseño de nuevas rutas y sendas. Un claro ejemplo es la señalización de la nueva ruta "Volta a la Marjal en Bici"
- Elaboración de folletos y colaboración en la realización de trípticos y publicaciones sobre el Parque Natural.
- Elaboración de nuevos recursos educativos propios y actualización de los disponibles (especialmente presentaciones PowerPoint y material para talleres). Se trata de materiales principalmente destinados a las charlas que se imparten en los centros escolares que visitan el parque natural.
- Colaboración con diferentes Universidades y Organizaciones sin Ánimo de Lucro, entes todos ellos, promotores de investigaciones en el Parque Natural.
- Preparación de actos protocolarios (Junta Rectora, etc.).
- Atender a la petición de Información sobre las compras de terrenos y subvenciones del Parque Natural.
- Ayuda al usuario a presentar permisos y solicitudes sobre cualquier actuación que desean realizar en alguna de sus parcelas dentro de los límites del Parque Natural. Desde la oficina técnica del Parque Natural, se han atendido a propietarios de parcelas situadas en la zona permitida al cultivo así como en la zona de acogida donde hay edificaciones como Font Salada a los cuales se les ha ayudado a formular la solicitud pertinente y a la tramitación de la misma.

- Colaboración con el Registro de la Propiedad de Oliva y Pego.
- Colaboración y asesoramiento a los agentes medioambientales y brigada del Parque Natural. Facilitación en la localización de propietarios de parcelas del Parque Natural proporcionándoles todos los datos posibles para advertir a los mismos de posibles infracciones, vertidos incontrolados, aterramientos, incendios, construcciones ilegales u otro tipo de infracciones, notificándoselo a la misma dirección del Parque Natural para su autorización en la actuación, así como ayuda a la elaboración de la memoria de la brigada.
- Atender a las peticiones de particulares para la localización de sus parcelas y resolver los problemas de las propiedades implicadas en alguna herencia para facilitar la inscripción registral de dichas fincas.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Oliva y Pego.
- Archivo de documentación relacionado en el Parque Natural.
- Recogida y clasificación de correo ordinario y certificado.
- Organización y adecuación de alguna de las salas múltiples del Centro de Oliva para las reuniones y trabajos que se organizan en el Parque Natural. Durante el año, y a petición del Director del Parque Natural se han organizado reuniones en la que se ha tenido que solicitar y adecuar alguna de las salas de este Centro y al mismo tiempo atender a las necesidades y colaboración de los asistentes, entre ellas: Asociaciones (pescadores, cazadores, agricultores, ecologistas, etc.) Cooperativas, S.A.T., así como grupo de estudiantes en prácticas.

9.2 RELACIONES Y COLABORACIONES CON DIFERENTES ORGANISMOS

COLABORACIÓN CON AYUNTAMIENTOS	
Ayuntamiento de Pego	<ul style="list-style-type: none"> - Cesión de uso y mantenimiento de instalaciones para oficina del Equipo Técnico del Parque Natural. - Cesión de uso y mantenimiento de instalaciones para Brigada de Mantenimiento del Parque Natural. - Colaboración en tareas de mantenimiento en el Parque mediante retroexcavadora, materiales y personal. - Limpieza de compuertas en el Parque tras avenidas de agua. - Retirada de residuos voluminosos mediante aporte de maquinaria y transporte a punto de gestión autorizado. - Organización de actos protocolarios. - Organización y coordinación del Proyecto Comenius Regio, en el que el Parque Natural está implicado.
Ayuntamiento de Oliva	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de actos protocolarios. - Participación del Parque Natural en el Consejo de Turismo del Ayuntamiento de Oliva.
COLABORACIÓN UNIVERSIDADES	
Universidad de Alicante	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento a distintos trabajos científicos.
Universidad de Valencia – Instituto Cavanilles	<ul style="list-style-type: none"> - Estación de esfuerzo constante de anillamiento ornitológico.
Sociedad Española de Ornitología (SEO-BirdLife)	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en la realización de censos aves acuáticas invernantes y nidificantes.
COLABORACIÓN OTRAS ENTIDADES	
Red de oficinas Tourist Info del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración y coordinación en las visitas turísticas al Parque Natural.
Comunidad de Regantes de las Tierras Arrozales de Pego	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en tareas de mantenimiento de infraestructuras hidráulicas. - Colaboración en el mantenimiento de los niveles hídricos. - Asesoramiento en actuaciones para la mejora del cultivo. - Colaboración para el control de especies acuáticas invasoras
Club de Pesca de Pego	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia y prevención frente al furtivismo. - Vigilancia de especies piscícolas invasoras. - Colaboración para el control de especies acuáticas invasoras. - Distribución del manual de buenas prácticas del pescador
Sociedad de Cazadores de Pego y Sociedad de Cazadores de Oliva	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en la gestión de la vegetación y control del carrizal mediante la creación de pasillos y espacios libres de carrizo. - Colaboración en la realización de censos.



10. RESUMEN ECONÓMICO

PRESUPUESTO EJECUTADO 2013

TIPO ACTUACION	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTALES
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Conservación y mantenimiento del espacio natural	65.801,75 €	
	Plan de vigilancia contra incendios	83.692,46 €	
	Brigadas biodiversidad	21.571,00 €	
	Life Trachemys	5.383,73 €	176.448,94 €
USO PUBLICO	Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque	48.259,78 €	48.259,78 €
			224.708,72 €

PRESUPUESTO PREVISTO 2014

TIPO ACTUACION	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTALES
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Conservación y mantenimiento del espacio natural	71.561,60 €	
	Plan de vigilancia contra incendios	83.692,46 €	
	Brigadas biodiversidad	21.571,00 €	176.825,06 €
USO PUBLICO	Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque	40.277,23 €	40.277,23 €
			217.102,29 €